

Auditoría del H. Ayuntamiento de Hocabá, Yucatán

Cuenta Pública 2023

Auditoría del H. Ayuntamiento de Hocabá, Yucatán

I. Datos Generales¹

Escudo



Toponimia

Arrancar ciruela o esta arrancada, por derivarse de las voces Hoc, arrancar, safar algo y Aba o Abal, ciruela.

Localización

De la región centro-norte del estado, queda comprendido entre los paralelos 20° 49' y 20° 52' de latitud norte y los meridianos 89° 10' y 89° 18' de longitud oeste. Colinda al norte con Xocchel y Tahmek, al sur con Sanahcat y Homún, al este con Xocchel y al oeste con Seyé.

Extensión

Superficie de 94.83 Km².

Población²

6,514 habitantes.

¹ Gobierno del Estado de Yucatán. (s.f.). Municipios de Yucatán. <https://www.yucatan.gob.mx/estado/municipios.php>

² INEGI. (s.f.). *Yucatán: Población*. Cuéntame a 2020.

<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/yuc/poblacion/default.aspx?tema=me&e=31>

II. Antecedentes

De conformidad con el artículo 30, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Yucatán, corresponde al Poder Legislativo, a través de la Auditoría Superior del Estado, revisar la cuenta pública del año anterior con el objeto de evaluar la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

Esta revisión se realiza a través de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y en consideración a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dando cumplimiento, además, de las diversas disposiciones legales aplicables.

En la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023 se encuentra reflejado el ejercicio del gasto público, la recaudación del ingreso y el financiamiento obtenido que registra la aplicación y obtención de los recursos estatales, federales, propios, derivados de convenios y de financiamientos.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento de los artículos 23, fracción XXI y 72 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, se presenta el informe individual de auditoría, obtenido con relación a la cuenta pública del H. Ayuntamiento de Hocobá, Yucatán correspondiente al ejercicio 2023.

Objetivo

El objetivo de la auditoría es obtener una seguridad razonable de que el informe de la cuenta pública y los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, así como emitir un informe de auditoría que contenga la opinión mediante un dictamen sobre la revisión efectuada.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que, en la fiscalización realizada de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Normas Internacionales de Auditoría, mejores prácticas y toda aquella disposición en la materia, siempre se detecte una incorrección material cuando exista.

Criterios de selección

Para la determinación de los rubros y operaciones a revisar en la auditoría, se llevó a cabo un estudio previo de toda la información concerniente a la entidad fiscalizada, la cual fue utilizada para la obtención de indicios de autoría, considerando que dicha información estuvo sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparabilidad.

El criterio de selección se basó en dos enfoques principales: cualitativo y cuantitativo, conforme a las facultades y atribuciones establecidas en el marco legal aplicable al proceso de fiscalización. Además, fue determinado mediante el juicio profesional del auditor, considerando diversos elementos y factores que se integraron en los

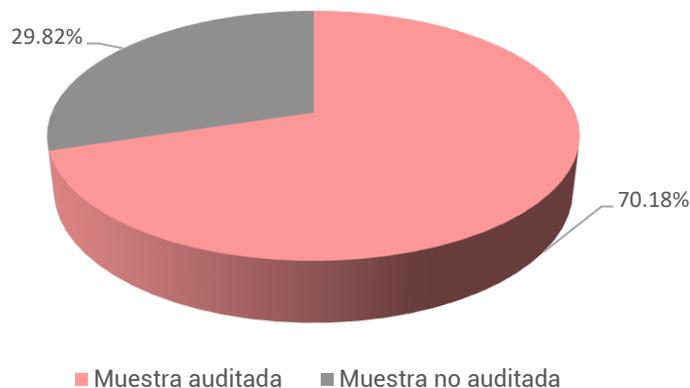
procedimientos de auditoría aplicados y que se reflejaron en la planeación del Programa de Anual. Todo ello en cumplimiento de las etapas de planificación, programación, ejecución y elaboración del informe, estipuladas por las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Alcance

Para la revisión y fiscalización efectuada a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023 de la entidad fiscalizada, se determinó el universo conforme al origen de los ingresos como se indica a continuación:

	Total
Universo	\$39,087,214.41
Población objetivo	\$22,531,282.20
Muestra auditada	\$15,812,755.02

Representatividad de la Muestra



La revisión y fiscalización se efectuó al Fondo de Participaciones y Recursos Propios.

Procedimientos de auditoría aplicados

Los procedimientos de auditoría fueron diseñados para proporcionar evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante, que permitiera emitir conclusiones sólidas sobre las cuales basar el dictamen y sustentar el informe individual de auditoría. La suficiencia se refirió a la cantidad de evidencia necesaria para respaldar los resultados, observaciones, conclusiones, recomendaciones y juicios significativos. La competencia correspondió a la validez y confiabilidad de los hallazgos de la revisión, esenciales para apoyar los resultados, recomendaciones, acciones promovidas y dictamen. La pertinencia estuvo relacionada con la calidad de la evidencia y su adecuación al propósito de la auditoría, mientras que la relevancia se vinculó con la importancia, coherencia y relación lógica de las observaciones determinadas para sustentar el dictamen. La cantidad de evidencia requerida dependió del riesgo de auditoría ya que, a mayor riesgo, mayor sería la necesidad de obtener más evidencia.

La naturaleza, tiempos y alcance de los procedimientos de auditoría se basaron y respondieron a los riesgos evaluados con importancia relativa y al ser diseñados, se consideraron las razones de dichos riesgos para cada tipo de transacciones, saldos de cuentas y divulgación de datos. Tales razones incluyeron el riesgo inherente a las transacciones y al control.

Las técnicas para obtener la evidencia de auditoría incluyeron el estudio general, inspección, observación, indagación, confirmación, recálculo, repetición, procedimientos analíticos y otras técnicas de investigación. Este conjunto de técnicas aplicadas de forma individual o combinada fueron los procedimientos de auditoría utilizados durante todo el proceso de fiscalización. La evaluación sobre la evidencia fue objetiva y los resultados se comunicaron y trataron con el ente auditado.

Los procedimientos de auditoría aplicados para obtener evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante, correspondieron a:

- Revisiones basadas en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de la cuenta pública 2023.
 - Pruebas de control interno.
 - Pruebas sustantivas.
 - Pruebas de doble propósito.
- Verificar que las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad se ajustaron a los ordenamientos legales y normativos, con el fin de emitir el Informe Individual respecto del uso y ejercicio de los recursos durante el periodo fiscalizado.

III. Servidores públicos responsables de la auditoría

NOMBRE
Nallely Vera Yam
Rodrigo López Chan
Yessica Isabel Sánchez Rivera
Ofelia Abigail Canul Martínez

IV. Cumplimiento de la normatividad

La revisión se llevó a cabo aplicando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, así como en apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). También da cumplimiento a las diversas disposiciones legales aplicables e incluye pruebas a los registros de contabilidad y procedimientos de verificación que se consideraron necesarios en hechos y circunstancias relativas a los estados financieros y presupuestarios sujetos a examen. A través de estas disposiciones se obtuvieron las bases para fundamentar el dictamen del Informe Individual.

Conclusiones. Se constató que la entidad fiscalizada cumplió con su Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos aprobado, las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y con los diversos ordenamientos legales aplicables en materia de recaudación y ejercicio del recurso, con excepción de lo señalado en el apartado "A. Resultados de las observaciones, recomendaciones y acciones determinadas" de este informe.

V. Resultados de la fiscalización efectuada



De conformidad con el artículo 72, fracción IV de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, durante el presente proceso se emitieron 23 observaciones, las cuales no fueron solventadas.

A. Resultados de las observaciones, recomendaciones y acciones determinadas

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Control Interno

Observación número 1.

Se analizó el control interno instrumentado por la entidad fiscalizada, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados. Derivado de las evaluaciones y con base en los parámetros establecidos por componente, se determinó lo siguiente:

- 1.1 Ambiente de Control, nivel bajo:** Es importante formalizar o fortalecer las políticas de integridad, valores éticos y de conducta, los mecanismos necesarios para su difusión y su aceptación entre los servidores públicos, que incluyan procedimientos para la denuncia e investigación de actos contrarios a la ética y conducta institucional; normativa que permita definir la asignación de autoridad y responsabilidad de supervisión en materia de control interno, y aseguren la atracción, desarrollo y retención de personal competente, para un desempeño efectivo y eficiente que coadyuve al logro de los objetivos y metas de la institución.
- 1.2 Administración de Riesgos, nivel bajo:** Es necesario establecer una metodología específica para el proceso general de administración de riesgos que permita identificar, evaluar y priorizar estrategias de debilitación y seguimiento, así como los procedimientos por los cuales se informa al titular de la entidad y demás personal responsable sobre la existencia o surgimiento de riesgos de fuentes internas o externas, incluidos los riesgos de fraude y posibles actos de corrupción.
- 1.3 Actividades de Control, nivel bajo:** La institución debe considerar, diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control que contribuyan a reducir y dar respuesta a los riesgos que dificultan el logro de los objetivos propios y cualidades de la institución, además cómo desarrollar las políticas y lineamientos que permitan implementar, dar soporte y continuidad a los sistemas de información de las actividades sustantivas, financieras y administrativas.
- 1.4 Información y Comunicación, nivel bajo:** Es importante establecer políticas, mecanismos y medios adecuados para obtener, procesar, generar, clasificar, validar y comunicar de manera eficaz, eficiente y económica, la información financiera, presupuestaria, administrativa, operacional y de otro tipo requerida en el desarrollo de sus procesos, transacciones y actividades, que permita al personal comprender sus funciones, las responsabilidades y su importancia para el logro de los objetivos

institucionales de manera eficiente y eficaz, así como para salvaguardar los documentos e información que se deben conservar en virtud de su importancia.

1.5 Supervisión, nivel bajo: Se deben formalizar e implementar procedimientos que permitan realizar una adecuada supervisión del control interno institucional, de mecanismos de reporte, comunicación y seguimiento de las evaluaciones a los procesos internos.

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 146, 210 y 211 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada toda vez que no cumple con el control interno institucional.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: promoción de responsabilidad administrativa.

Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Observación número 2.

Se evaluó la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), mediante un cuestionario de cumplimiento de la ley y la documentación comprobatoria proporcionada por la entidad fiscalizada con la finalidad de identificar importantes áreas de oportunidad en las que se deberán enfocar esfuerzos para lograr el cumplimiento, las más relevantes se mencionan a continuación:

2.1 Registros Contables:

2.1.1 La entidad fiscalizada no acreditó que mantiene el registro histórico de sus operaciones en el libro de almacén de materiales y suministros de consumo, en incumplimiento al artículo 35 de la LGCG.

2.2 Registros Administrativos:

2.2.1 La entidad fiscalizada no incluyó dentro de los 30 días hábiles, en el inventario físico, los bienes muebles que adquirieron, en incumplimiento al artículo 27 de la LGCG.

2.2.2 La entidad fiscalizada no implementó programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios, en incumplimiento al artículo 67, párrafo segundo de la LGCG.

2.3 Cuenta Pública:

2.3.1 La entidad fiscalizada no generó la relación de los bienes muebles que componen el patrimonio del municipio, en incumplimiento al artículo 23, último párrafo de la LGCG.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada toda vez que no cumple con las obligaciones de la LGCG.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: promoción de responsabilidad administrativa.

Cumplimiento de la Ley de Ingresos

Observación número 3.

Con la revisión de los importes de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, según el decreto 589/2022 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y el Estado Analítico de Ingresos, se detectó que existen diferencias entre los ingresos autorizados y los ingresos recaudados; la entidad fiscalizada no alcanzó el ingreso previsto en la Ley de Ingresos del Municipio de Hocabá, por los conceptos que se señalan en la tabla:

Obs. Núm	Concepto del ingreso	Ingreso autorizado según Ley de Ingresos	Ingreso recaudado según Estado Analítico de Ingresos	Diferencia
3.1	Productos	\$11,930.00	\$33.24	\$11,896.76
3.2	Contribuciones de Mejoras	\$10,350.00	\$0.00	\$10,350.00

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 41, inciso c, fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 6 y 7 de la Ley de Ingresos del Municipio de Hocabá, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2023.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: promoción de responsabilidad administrativa.

Cumplimiento del Presupuesto de Egresos

Observación número 4.

Con la revisión del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAEPE), se detectó que existen diferencias entre el Presupuesto de Egresos modificado y el pagado, por los conceptos que se señalan en la tabla; la entidad fiscalizada no proporcionó las Actas de Cabildo en donde se autorizaron las modificaciones del Presupuesto de Egresos 2023.

Obs. Núm	Concepto del egreso	Presupuesto de Egresos modificado, según EAEPE	Presupuesto de Egresos pagado, según EAEPE	Diferencia
4.1	Servicios Personales	\$7,895,700.00	\$8,817,778.63	\$922,078.63
4.2	Materiales y Suministro	\$5,368,845.47	\$5,332,644.89	-\$36,200.58
4.3	Servicios Generales	\$7,357,791.99	\$6,822,277.79	-\$535,514.20
4.4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$3,450,000.00	\$6,473,410.94	\$3,023,410.94
4.5	Bienes Muebles e Inmuebles	\$16,635.33	\$25,528.11	\$8,892.78
4.6	Inversión Publica	\$11,523,748.15	\$11,523,566.48	-\$181.67

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 189 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 41, inciso c, fracción V de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: promoción de responsabilidad administrativa.

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES Y PROPIOS

Registro e información financiera de las operaciones

Observación número 5.

De la revisión de los estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas de registros contables, en los meses de enero a diciembre de 2023, registrados en el capítulo 4000 (transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas), por el concepto de "Ayudas sociales G. Corriente" (SIC), se detectó que la entidad fiscalizada no cuenta con programas sociales que estén sujetos a las reglas de operación en las que se establezca el objetivo,

la población objetivo, la cobertura, la temporalidad de su aplicación, los requisitos de elegibilidad y la documentación de los beneficiarios, los criterios y mecanismos de selección, la convocatoria realizada a la población objetivo y el padrón de beneficiarios, entre otros documentos que evite que los recursos sean ejercidos discrecionalmente.

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 42, 43, 61, fracción II, incisos b y c y 67, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 70, fracción XV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4, 133, 194 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 72, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán; 17, párrafos tercero y cuarto, 19 y 55, fracciones I y IX de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán; 146 y 219, fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: promoción de responsabilidad administrativa.

Observación número 6.

De la muestra de auditoría y con la revisión de los estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas de registros contables con su documentación soporte, se detectó que se realizaron pagos en los meses de junio, julio y diciembre de 2023, por los conceptos de "Dietas G. Corriente" (SIC) y "Sueldos al personal de base G. Corriente" (SIC), como se señalan en la tabla; la entidad fiscalizada no proporcionó los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de las personas que recibieron los pagos (recibos de nómina timbrados), en incumplimiento a sus obligaciones fiscales.

Obs. Núm.	Póliza	Fecha	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe pagado	Importe timbrado	Diferencia no timbrada
6.1	C00437	15/06/2023	"GP Folio: 141 (0011# Nomina del 01 de Junio al 15 de Junio del 2023.. GP Folio: 141)" (SIC).	\$301,000.00	\$274,100.00	\$26,900.00

6.2	C00440	28/06/2023	"GP Folio: 143 (0012# Nomina del 16 de Junio al 30 de Junio del 2023. . GP Folio: 143)" (SIC).	\$349,200.00	\$333,200.00	\$16,000.00
6.3	C00511	14/07/2023	"GP Folio: 157 (0013# Nomina del 01 de Julio al 15 de Julio del 2023.. GP Folio: 157)" (SIC).	\$298,200.00	\$288,700.00	\$9,500.00
6.4	C00512	28/07/2023	"GP Folio: 158 (0014# Nomina del 16 de Julio al 31 de Julio del 2023.. GP Folio: 158)" (SIC).	\$345,800.00	\$343,600.00	\$2,200.00
6.5	C00865	03/12/2023	"GP Folio: 250 (Nomina del 16 de Noviembre al 30 de Noviembre del 2023. GP Folio: 250)" (SIC).	\$289,800.00	\$288,600.00	\$1,200.00
6.6	C00892	15/12/2023	"GP Folio: 262 (Nomina del 01 de Diciembre al 15 de Diciembre del 2023. GP Folio: 262)" (SIC).	\$289,800.00	\$288,600.00	\$1,200.00
6.7	C00893	15/12/2023	"GP Folio: 263 (Gartificacion de Fin de Año. GP Folio: 263)" (SIC).	\$289,800.00	\$288,600.00	\$1,200.00
6.8	C00894	15/12/2023	"GP Folio: 264 (Nomina del 16 de Diciembre al 31 de Diciembre del 2023. GP Folio: 264)" (SIC).	\$289,800.00	\$288,600.00	\$1,200.00
Total				\$2,453,400.00	\$2,394,000.00	\$59,400.00

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 99, fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 4, párrafo primero, 160, párrafo primero, 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 219, fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 41 del Código Fiscal del Estado de Yucatán; reglas 2.7.1.39 y 2.7.5.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: promoción de responsabilidad administrativa.

Observación número 7.

De la muestra de auditoría y con la revisión de los estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas de registros contables con su documentación soporte, se detectó que se realizaron pagos por \$144,360.68 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 68/100 M.N.) en los meses de marzo, abril, junio y octubre de 2023, por los conceptos de "Material eléctrico y electrónico G. Corriente" (SIC), "Cemento y productos de concreto G. Corriente" (SIC) y "Gastos de orden social y cultural G. Corriente" (SIC), como se señalan en la tabla; la entidad fiscalizada no proporcionó los documentos justificantes como pueden ser los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) vigentes, ya que al ser validados en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se encuentran con estatus de "cancelado", solicitud del área responsable, pedido o contrato en el que se establezca el objeto, condiciones de pago, importe, vigencia y forma de pago, bitácora de mantenimiento por los servicios realizados, reporte fotográfico, listado de beneficiarios, en las pólizas C00175, C00176 y C00266 constancia de situación fiscal que acredite los datos de identificación, ubicación y actividad económica del proveedor para cumplir con lo solicitado, por señalar algunos y según corresponda al tipo de gasto efectuado, ni la documentación que justifique la obligación de pago y el destino final del gasto, o en su caso, evidencia del reintegro de los recursos no comprobados a la cuenta bancaria de la entidad.

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
7.1	C00175	08/03/2023	Folio fiscal: AAA1E31A- 6BDD-4E5E- 9216- 58C63B151869 (Cancelado)		"Lámparas Led de 100 Wats" (SIC).	\$39,208.00
7.2	C00176	08/03/2023	Folio fiscal: AAA199BC- 0143-43B4- AB2F- 7B765AABB087 (Cancelado)	Alejandro Ríos Hernández	"Focos Led de 50 Wats. Lampara Suburbana Led de 50 Wats. Lampara Suburbana Led de 100 Wats. Lampara T/Paleta de 100 Wats." (SIC).	\$16,564.80
Subtotal Alejandro Ríos Hernández						\$55,772.80
7.3	C00266	04/04/2023	Folio fiscal: AAA104B4- C18C-436F- 9F6A-	Diomedes Pérez Baltazar	"Palangana. Embudo" (SIC).	\$19,335.95

83597A06F059
(Cancelado)

Subtotal Diomedes Pérez Baltazar			\$19,335.95	
7.4	C00443	05/06/2023	<p>Folio fiscal: 70F8251B- 40E8-4CD4- 829C- B22181B5579 (Cancelado)</p> <p>"Brocha 4". Pintura Blanca. Alambre. Lamina de Cartón. Candado. Block 10. Clavo. Rodillo. Cerradura. Cal. Cemento Maya. Polvo" (SIC).</p>	\$17,028.60
7.5			<p>Folio fiscal: AAA19693- A2F6-4DA0- 811F- 67C1AA29E38A (Cancelado)</p> <p>Luigi Geobani Farráez Espínola</p> <p>"Cemento Maya. Cable #12, Brocha 4", Cal, Candado. Alambre. Rodillo. Polvo fino. Tangit Pegamento PVC Rosa. Llave individual de lavabo. Cordón de arramque Teflón" (SIC).</p>	\$22,266.20
7.6	C00708	14/10/2023	<p>Folio fiscal: AAA14A8B- 472C-4A29- B3F7- 6D9E9ED0AA08 (Cancelado)</p> <p>"Escoba Venecia Classica. Herbicida Altanizan 970 ml. Tubo Sanitario PVC. Esmaldete Blanco. Lamina de Cartón. Cemento Maya. Escombros." (SIC).</p>	\$21,512.33
7.7			<p>Folio fiscal: AAA1FAF7- C6DE-4DB1- 8877- 3A07D3D76292 (Cancelado)</p> <p>"Cal. Cemento Maya. Varilla de Madera.</p>	\$8,444.80
Subtotal Luigi Geobani Farráez Espínola			\$69,251.93	
		Total	\$144,360.68	

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 27, 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación; 4, párrafo primero, 76, párrafo primero, 77, fracción I, 160, párrafo primero, 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 219, fracción VII de la

Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 41 del Código Fiscal de Estado de Yucatán; reglas 2.7.1.34, 2.7.1.35 y 2.7.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.7.

Observación número 8.

De la muestra de auditoría y con la revisión de los estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas de registros contables con su documentación soporte, se detectó que se realizaron pagos por \$55,828.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) en los meses de enero, febrero y septiembre de 2023, por los conceptos de "Ayudas sociales G. Corriente" (SIC) y "ADEFAS Amortización Deuda" (SIC), que corresponden a pagos duplicados, como se señalan en la tabla; la entidad fiscalizada no proporcionó evidencia del reintegro de los recursos pagados de manera duplicada a la cuenta bancaria de la entidad; asimismo, respecto a los apoyos no acreditó que cuenta con programas sociales de apoyos a personas de escasos recursos con reglas de operación, ni proporcionó los documentos justificantes como pueden ser documento de autorización de los apoyos, solicitud de apoyo por parte de los beneficiarios con su identificación y constancia de recepción del apoyo por parte del beneficiario, respecto al pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), documento de autorización, solicitud del área responsable, orden de servicio, contrato con el proveedor en el que se establezca el objeto, condiciones de pago, importe, entregables, vigencia y forma de pago, informe de los trabajos realizados acompañado de los documentos que lo acrediten y comprueben que corresponde a los entregables, reporte fotográfico, en las pólizas C00077, C00078, C00146 y C00148 constancia de situación fiscal que acredite los datos de identificación, ubicación y actividad económica del proveedor para cumplir con lo solicitado, ni la documentación que justifique la obligación de pago y el destino final del gasto, o en su caso, evidencia del reintegro de los recursos no comprobados a la cuenta bancaria de la entidad.

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
8.1	C00002	03/01/2023	Folio fiscal: 8711703D- CFF8-4AEC- ACBF- 646473DB029F	Jorge Alberto Gutiérrez Caraveo	"Servicio de banquete para personas por festival navideño por encendido de	\$23,664.00

	C00618	05/09/2023			árbol en la comisaria de Sahcaba el día 09 de diciembre de 2022" (SIC).	\$23,664.00
8.2	C00077	10/01/2023	Folio fiscal: AAA1FEC0-ED7A-4513-BFA5-	Migue Ángel Colín Ibarra	"Servicio de ultrasonido del 1 al 15 de enero (cant: 1)". (SIC).	\$2,125.00
	C00146	22/02/2023	0C8251D3EB24		"Servicio de ultrasonidos del 16 al 31 de enero (Cant: 1)". (SIC).	\$2,125.00
8.3	C00078	10/01/2023	Folio fiscal: AAA1807A-E25A-47E6-			\$2,125.00
8.4	C00148	22/02/2023	A7E9-58988C6820A8			\$2,125.00
Total						\$55,828.00

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 4, párrafo primero, 76, párrafo primero, 77, fracción I, 160, párrafo primero, 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 17, párrafos tercero y cuarto, 19 y 55, fracciones I, II y IX de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán; 219, fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 27 del Código Fiscal de la Federación.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.8.

Observación número 9.

De la muestra de auditoría y con la revisión de los estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas de registros contables con su documentación soporte, se detectó que se realizaron pagos por \$8,948.24 (OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.) en los meses de mayo y julio de 2023, por el concepto de "Ayudas sociales G. Corriente" (SIC) que corresponden a conceptos duplicados en el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), como se señala en la tabla; la entidad fiscalizada no proporcionó evidencia del reintegro de los recursos pagados de manera duplicada a la cuenta bancaria de la entidad; asimismo, respecto a los apoyos no acreditó que cuenta con los programas sociales de apoyos a personas de escasos recursos con reglas de operación, ni proporcionó los documentos justificantes como pueden ser solicitud de apoyo del beneficiario con su identificación oficial y constancia de recepción del apoyo por parte del beneficiario, respecto a la adquisición de bienes orden de compra, orden de pago, constancia de situación fiscal que acredite los datos de identificación,

ubicación y actividad económica del proveedor para cumplir con lo solicitado, ni la documentación que justifique la obligación de pago y el destino final del gasto, o en su caso, evidencia del reintegro de los recursos no comprobados a la cuenta bancaria de la entidad.

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
9.1	C00313	10/05/2023	Folio fiscal: 580A9AE7- AF3E-4677- A56C- 9415972BB17A	Rubén Luis Cervantes Alvarado	"Ataúd de madera básico. Servicio funerario. servicio funerario. para la persona que en vida se llamo: Bernabé Campos y Yah. (Cant: 1.00)". (SIC).	\$4,640.00
9.2	C00446	06/07/2023	Folio fiscal: 6B138984- 099A-4892- 8443- 7483A981C5AE		"Ataúd de madera básico. Servicio funerario. servicio funerario. para la persona que en vida se llamo: Bernabé Campos y Yah. (Cant: 1.00)". (SIC).	\$4,308.24
					Total	\$8,948.24

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 27 de Código Fiscal de la Federación; 4, párrafo primero, 160, párrafo primero, 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 17, párrafos tercero y cuarto, 19 y 55, fracciones I, II y IX de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán; 219, fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.9.

Observación número 10.

De la muestra de auditoría y con la revisión del estado de cuenta bancario, auxiliar contable y póliza de registro contable con su documentación soporte, se detectó pago por \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) en el mes de febrero de 2023, por el concepto de "Servicios de capacitación G. Corriente" (SIC), como se señala en la tabla; la entidad fiscalizada no proporcionó los documentos justificantes como pueden ser documento de autorización de los servicios, Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), solicitud del área responsable, orden de servicio, contrato con el proveedor en el que se establezca el objeto, condiciones de pago, importe, vigencia y forma de pago, reporte fotográfico, constancia de situación fiscal que acredite los datos de identificación, ubicación y actividad económica del proveedor para cumplir con lo solicitado, ni la documentación que justifique la obligación de pago y el destino final del gasto, o en su caso, evidencia del reintegro de los recursos no comprobados a la cuenta bancaria de la entidad; asimismo, se observó que el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) al ser validado en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se encuentra con importe y fecha diferente a la representación impresa en formato PDF, situación que deberá justificar y aclarar.

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
10.1	C00095	08/02/2023	Folio fiscal: 4AF8B063- 26AC-41EC- A4EE- 9CD6CAF2F653	Emprendiendo el Camino Hacia un México Mejor A.C.	"Prestación de Servicios Integrales." (SIC).	\$12,000.00

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 27, 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 4, párrafo primero, 76, párrafo primero, 77, fracción I, 160, párrafo primero, 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 219, fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; regla 2.7.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.10 y promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.

bservación número 11.

De la muestra de auditoría y con la revisión de los auxiliares contables, estados de cuenta bancarios y pólizas de registros contables con su documentación soporte, se detectó que se realizaron pagos por \$1,057,351.60 (UN MILLÓN CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 60/100 M.N.) en los meses de julio a diciembre de 2023, por los conceptos de "Gastos de orden social y cultural G. Corriente" (SIC), "Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente" (SIC) y "Productos alimenticios para personas G. Corriente" (SIC), como se señalan en la tabla; la entidad fiscalizada no proporcionó los documentos justificantes como pueden ser solicitud del área responsable, orden de servicio, pedido o contrato en los que se establezca el objeto, condiciones de pago, importe, entregables, vigencia y forma de pago, evidencia documental de haber recibido los bienes o servicios, reporte fotográfico de los eventos, ni la documentación que justifique la obligación de pago y el destino final del gasto, o en su caso, evidencia del reintegro de los recursos no comprobados a la cuenta bancaria de la entidad; asimismo, se observó que los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) anexos en las pólizas, al ser validados en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) corresponden a CFDI de tipo egreso, situación que deberá justificar y aclarar.

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
11.1	C00505	04/07/2023	Folio fiscal: E25C7486- 4663-48C1- A5EF- 4311A7B14F4A	Jorge Alberto Gutiérrez Caraveo	"Servicio de banquete el día 15 de junio por convivio del día del padre al personal del ayuntamiento (cant: 200.00)" (SIC).	\$23,896.00
11.2	C00507	05/07/2023	Folio fiscal: B69A2237- F0D3-4D4E- BCB0- 8EED60190DF1		"Renta de sillas y mesas por eventos del ayuntamiento y de la dirección de cultura del mes de junio del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$23,200.00
11.3	C00508	05/07/2023	Folio fiscal: 218CC6AD- A136-4870- 979E- E60FDFD9183C		"Renta de sonido para los diferentes eventos del ayuntamiento correspondiente al mes de junio del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$20,880.00
11.4	C00529	04/08/2023	Folio fiscal: EBB03765- 57D8-43DD- 8BB8- 142B0E1335AD		"Servicio de alimentos por reunión informativa con el personal del sector salud junto a la ciudadanía el día 26 de julio del 2023 (cant: 130.00)" (SIC).	\$15,532.40

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: 734BB31D- 4802-4EF2- AE14- 762CF68C5332		"Servicio de alimentos para desayunos infantiles para 50 niños que asisten al programa del curso de verano en la comisaria de Sahcaba impartido por la dirección de cultura del día 10 al día 14 de julio del 2023 (cant: 250.00)" (SIC).	\$17,400.00
			Folio fiscal: F4C30A90- 3163-4A07- 8AC3- 3CBC5E4AEF60		"Servicio de alimentos de desayunos infantiles del 19 al 21 de julio para niños que asisten al programa de cursos de verano en Hocabá impartido de la dirección de cultura (cant: 234.00)" (SIC).	\$16,286.40
11.5	C00530	04/08/2023	Folio fiscal: D2BF64E1- 238A-48E0- AD26- EA00B2FE3115		"Servicio de alimentos desayunos para niños los días del 24 al 28 de julio del 2023 para el programa de cursos de veranos en Hocabá impartido por la dirección de cultura (cant: 390.00)" (SIC).	\$27,144.00
			Folio fiscal: 35B5D5F3- AEED-4C63- 82EF- C12355D13A79		"Servicio de alimentos para niños del 31 de julio al 03 de agosto para 78 niños que asisten al programa de cursos de verano en Hocabá impartido por la dirección de cultura (cant: 312.00)" (SIC).	\$21,715.20
11.6	C00531	04/08/2023	Folio fiscal: 1C2FC04F- 0D2F-40C0- 940A- F8293E1FFC1E		"Renta de equipo de sonido para los diferentes eventos del ayuntamiento (cant: 1.00)" (SIC).	\$20,880.00
			Folio fiscal: FEC1C1D6- CAFE-4280- 84D9- 40750F5D1E90		"Servicio de rentas de sillas y mesas para diferentes eventos del ayuntamiento correspondiente al mes de julio del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$23,200.00
11.7	C00532	04/08/2023	Folio fiscal: BCED71D5- 34CB-4F4A-		"Servicio de alimentos para personas por evento de banderazo de construcción de	\$11,948.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
11.8	C00544	24/08/2023	A89A- E3D96903ED08		cuartos dormitorios para personas que asistieron al evento y personal del ayuntamiento el día 15 de julio del 2023 (cant: 100.00)" (SIC).	
			Folio fiscal: E6D30804- 2F4D-41EC- 8FD5- 5420B8448EB1		"Servicio de alimentos por clausura de curso de verano en el municipio de Hocabá para niños participantes personal de apoyo y personal invitado el día 4 de agosto del 2023 (cant: 170.00)" (SIC).	\$20,311.60
11.8	C00544	24/08/2023	Folio fiscal: BD5039DF- FADE-4704- 821D- FEFBBBCD7A78		"Servicio de banquete por reunión con palqueros y personal de apoyo por reunión de fiesta tradicional del municipio de Hocabá el día 30 de julio del 2023 (cant: 150.00)" (SIC).	\$17,922.00
			Folio fiscal: 5C10E32C- B108-40D6- B7A2- BDAAA2F42B8F		"Servicio de banquete por reunión con personal del Ayuntamiento para planeación de actividades y eventos del municipio de Hocabá y su comisaria (cant: 1.00)" (SIC).	\$19,198.00
11.10	C00614	05/09/2023	Folio fiscal: E08F7720- 857F-47B6- B1A4- DDE523F9CB57		"Renta de equipo de sonido para los diferentes eventos del ayuntamiento correspondientes al mes de agosto del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$17,400.00
			Folio fiscal: 97A809DD- C476-4A29- 9945- 0BAFA9CEC69E		"Servicio de banquete por inauguración de la remodelación del parque en el municipio de Hocabá el día 6 de agosto del 2023 (cant: 300.00)" (SIC).	\$35,844.00
11.11	C00615	05/09/2023	Folio fiscal: 623FCF7D- 7651-4E6C-		"Servicio de banquete para personas que asistieron al segundo informe de gobierno	\$95,584.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			B3B0- C6525F79EE44		municipal del municipio de Hocabá el día 25 de agosto del 2023 (cant: 800.00)" (SIC).	
11.12	C00616	05/09/2023	Folio fiscal: DB76D2C6- CD47-4AEC- AD67- 2F5CE9D84572		"Renta de sillas y mesas para diferentes actividades del ayuntamiento correspondientes al mes de agosto del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$23,200.00
			Folio fiscal: F5CA92CE- 5BA7-420D- 9B73- BBA827D7318B		"Servicio de banquete para invitados especiales que asistieron al segundo informe de gobierno municipal del municipio de Hocabá el día 25 de agosto del 2023 (cant: 150.00)" (SIC).	\$17,922.00
			Folio fiscal: C0C03A89- 0D5B-417C- 8113- 9C167CAF6FEA		"Servicio de banquete para personas por inauguración de construcción de calles en el municipio de Hocabá el día 6 de agosto del 2023 (cant: 250.00)" (SIC).	\$29,870.00
11.13	C00617	05/09/2023	Folio fiscal: 4D672F87- CFD1-4EF6- BC1C- 6CD14197D2A6		"Servicio de banquete para personas por reunión con personal laboral en el ayuntamiento y personal de apoyo en el municipio de Hocabá el día 10 de agosto del 2023 (cant: 200.00)" (SIC).	\$23,896.00
11.14	C00743	06/10/2023	Folio fiscal: 37EE2F7C- D638-49BE- B5FE- 10A46277D8C5		"Servicio de banquete por evento de conmemoración del grito de independencia para el municipio de Hocabá el día 15 de septiembre del 2023 (cant: 500.00)" (SIC).	\$59,740.00
11.15	C00744	06/10/2023	Folio fiscal: AD57FABF- A6FA-43B0- A719- 0D644D3698C2		"Servicio de banquete de desayuno para el 16 de septiembre para el personal docente que participo en el	\$17,922.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
11.16	C00745	06/10/2023	Folio fiscal: 97CB0DDE- 34FC-4FD9- 9D05- 62AD2B952784		desfile del grito de independencia del municipio de Hocabá (cant: 150.00)" (SIC). "Servicio de banquete de desayuno para personal del ayuntamiento que participo al acto cívico por conmemoración del inicio de independencia del municipio de Hocabá el día 16 de septiembre del 2023 (cant: 250.00)" (SIC).	\$29,870.00
			Folio fiscal: 8DF5EAEE- D22A-4EBD- A4D9- CA621B0157B3		"Servicio de banquete por evento de coronación de la señorita teen continental en el municipio de Hocabá el día 2 de septiembre del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$11,948.00
			Folio fiscal: 12D6ACD0- 95F1-46B0- BD86- BE413DC84462		"Servicio de banquete por evento de coronación de señorita teen continental en el municipio de Hocabá el día 2 de septiembre del 2023 (cant: 100.00)" (SIC).	\$11,948.00
			Folio fiscal: E9DBB469- 0BB8-444E- 8C66- 63C836A240F2		"Servicio de banquete por evento de conmemoración del grito de independencia para la comisaria de Sahcaba el día 15 de septiembre del 2023 (cant: 300.00)" (SIC).	\$35,844.00
11.17	C00746	06/10/2023	Folio fiscal: 40027400- 13B0-493E- B637- 1C7F0DA3E7D6		"Renta de equipo de sonido para los diferentes eventos del ayuntamiento correspondientes al mes de septiembre del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$22,620.00
			Folio fiscal: 6D5421F7- 8241-4719-		"Renta de sillas y mesas para diferentes actividades del ayuntamiento y	\$29,812.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
11.18	C00748	06/10/2023	A4C5-118BD7708D9F		dirección de cultura correspondientes al mes de septiembre del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	
			Folio fiscal: A019323B-9FA2-459C-BAC3-2411C9EBC299		"Servicio de banquete para personas que asistieron a la vaquería por inicio de la fiesta tradicional de Hocabá el día 29 de septiembre del 2023 del municipio de Hocabá (cant: 400.00)" (SIC).	\$47,792.00
			Folio fiscal: 149C80F8-0360-4C0D-8B1B-07D71FFFDE45		"Servicio de banquete para personal de apoyo policía municipal protección civil por fiesta tradicional de Hocabá 2023 el día 30 de septiembre del 2023 (cant: 150.00)" (SIC).	\$17,922.00
11.19	C00802	03/11/2023	Folio fiscal: 79A3A8A2-E3DE-4470-B4B0-D6B4F116B777		"Renta de sillas y mesas para diferentes actividades del municipio y comisaria de la dirección de cultura y presidencia correspondiente al mes de octubre del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$22,388.00
			Folio fiscal: 79AB3D01-8245-45E6-ADE4-7F9D5C5BA7FC		"Renta de equipo de sonido para los diferentes eventos de la presidencia y dirección de cultura del ayuntamiento y del departamento de cultura correspondiente al mes de octubre del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$20,648.00
11.20	C00824	03/11/2023	Folio fiscal: 09D08FD9-6F7A-4EC6-9D50-CBCEE40D7FEF		"Renta de 2200 sillas por día para corridas de la fiesta tradicional del municipio de Hocabá 2023 correspondientes a los días 29 y 30 de septiembre y del 1234	\$44,404.80

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
					7y 8 de octubre del 2023 (cant: 17600.00) compensación por sillas pérdidas durante las corridas de la fiesta tradicional de Hocabá 2023 (cant: 6.00)" (SIC).	
			Folio fiscal: 1A1621B7- E41B-4B9E- 8F7D- 24543A3EA110		"Renta de equipo de sonido para los diferentes eventos del ayuntamiento correspondiente al mes de noviembre del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$31,900.00
			Folio fiscal: 39F75C0F- F595-438A- A5E4- 1F2C249B832C		"Servicio de rentas de sillas y mesas para diferentes eventos del ayuntamiento y de las diferentes direcciones correspondiente al mes de noviembre del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$29,000.00
11.21	C00871	14/12/2023	Folio fiscal: AB85EAF2- 1957-4880- B221- 50397DFB82E4		"Servicio de banquete para el día 21 de noviembre por desfile de conmemoración del aniversario por el inicio de la revolución mexicana para personal docente personal del ayuntamiento y personal de apoyo en el municipio de Hocabá (cant: 200.00)" (SIC).	\$23,896.00
			Folio fiscal: 64686A5D- 7781-4EDB- 9F0D- 9A35C0308F30		"Servicio de banquete el día 2 de noviembre por concurso de altares nivel escolar en el municipio de Hocabá para personal de apoyo policías personal docente y personal del ayuntamiento (cant: 100.00)" (SIC).	\$11,948.00
			Folio fiscal: 6821F28A- 0942-4B05-		"Servicio de banquete el día 21 de noviembre por desfile por conmemoración del	\$14,337.60

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			82AF- 275098E4157B		aniversario por inicio de la revolución mexicana para personal docente personal del ayuntamiento y personal de apoyo en la comisaria de Sahcaba (cant: 120.00)" (SIC).	
			Folio fiscal: EB609C4B- 8117-4082- A97E- 78359E59E305		"Servicio de banquete los días del 3 al 5 de noviembre por feria intermunicipal 2023 para artesanos de los diferentes municipios que asistieron a la feria como expositore (cant: 300.00)" (SIC).	\$35,844.00
			Folio fiscal: F3FB932D- 49EE-47C1- BD72- 878A6D466E41		"Servicio de banquete el día 3 de noviembre por inauguracion de la feria intermunicipal "en el corazón de Yucatán" para invitados especiales y personal del ayuntamiento (cant: 120.00)" (SIC).	\$14,337.60
					Total	\$1,057,351.60

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 4, párrafo primero, 76, párrafo primero, 77, fracción I, 160, párrafo primero, 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 219, fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 41 del Código Fiscal de Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.11.

Observación número 12.

De la muestra de auditoría y con la revisión de los estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas de registros contables con su documentación soporte, se detectó que se realizaron pagos por \$970,148.29

(NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 29/100 M.N.) en los meses de enero a septiembre, noviembre y diciembre de 2023, por los conceptos de "Material eléctrico y electrónico G. Corriente" (SIC), "Cemento y productos de concreto G. Corriente" (SIC), "Material de limpieza G. Corriente" (SIC), "Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente" (SIC), "Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente" (SIC), "Herramientas menores G. Corriente" (SIC) y "Utensilios para el servicio de alimentación G. Corriente" (SIC), como se señalan en la tabla; la entidad fiscalizada no proporcionó los documentos justificantes como pueden ser solicitud del área responsable, pedido o contrato en el que se especifique el objeto, vigencia, importe total, fecha, entregables y condiciones de pago, bitácora de los trabajos realizados, reporte fotográfico, control de entradas y salidas del almacén, en el caso del proveedor Alejandro Ríos Hernández constancia de situación fiscal que acredite los datos de identificación, ubicación y actividad económica para cumplir con lo solicitado, en el caso del proveedor Luigi Geobani Farráez Espínola croquis del lugar donde fue utilizado el material adquirido, por señalar algunos y según corresponda al tipo de gasto efectuado, ni la documentación que justifique la obligación de pago y el destino final del gasto, o en su caso, evidencia del reintegro de los recursos no comprobados a la cuenta bancaria de la entidad.

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
12.1	C00075	05/01/2023	Folio fiscal: AAA164DB- 1830-4158- A2D6- B17770EB6EE5		"Fotoceldas tork (cant: 50) focos led de 50 wats (cant: 100)" (SIC).	\$30,102.00
12.2	C00136	13/02/2023	Folio fiscal: AAA13C01- F784-4289- 8504- E44597065D07		"Focos led (cant: 50)" (SIC).	\$11,310.00
12.3	C00128	28/02/2023	Folio fiscal: AAA1C154- 36B6-4F84- 87A6- 942A41E64004	Alejandro Ríos Hernández	"Focos led (cant: 50)" (SIC).	\$11,310.00
12.4	C00383	07/06/2023	Folio fiscal: AAA1A78D- 673A-4584- 820F- 90F504D9A45B		"Focos led 50 wats (cant: 100.00)" (SIC).	\$22,620.00
12.5	C00533	05/08/2023	Folio fiscal: AAA1367F- 2D5E-48B7- 96C6- F7955B1E2DD5		"Focos led 50 wats (cant: 100.00)" (SIC).	\$22,620.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
12.6	C00545	24/08/2023	Folio fiscal: AAA17620-829A-40DE-ADC1-0D886CB8C6B2		"Focos led 50 wats (cant: 100.00)" (SIC).	\$22,620.00
12.7	C00619	07/09/2023	Folio fiscal: AAA15DF6-85B9-42AC-BCA4-CF1A2C6B514B		"Focos led 50 wats (cant: 100.00) fotoceldas argos (cant: 50.00)" (SIC).	\$29,580.00
Subtotal Alejandro Ríos Hernández						\$150,162.00
12.8	C00634	25/09/2023	Folio fiscal: 84655A20-24E5-43DE-8DEF-E8EC7A6CC3C5	Comercializadora Joedu S.A. de C.V.	"Escombros viajes de volquete de 14 mts de escombros cribados (cant: 14.00000)" (SIC).	\$18,212.00
Subtotal Comercializadora Joedu S.A. de C.V.						\$18,212.00
12.9	C00173	08/03/2023	Folio fiscal: 8A678D75-9761-4621-BF07-3694A6470DB7	Distribuidora de Productos al Mayoreo Acefe S.A. de C.V.	"Hipoclorito de sodio (cant: 260.00000) cloro blanqueador de 20 lts (cant: 2.00000) ácido muriático de 20 lts (cant: 2.00000) limpiador multiusos lavanda 20 lt (cant: 2.00000) rastrillo para jardín (cant: 15.00000) recogedor para basura (cant: 12.00000)" (SIC).	\$10,817.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: FEFE8AF7- AF7D-435F- BEA6- C47A03F69F04		"Hipoclorito de sodio (cant: 260.00000) cloro blanqueador de 20 lts (cant: 2.00000) limpiador multiusos lavanda 20 lt (cant: 2.00000) desinfectante pinopaz 20 lts (cant: 2.00000) escoba napolitana c/12 pzas (cant: 1.00000) bulto de bolsas 90 x 1.20 c/25 kg (cant: 5.00000) caja de bolsas negra 61 x 61 c/1000 (cant: 1.00000)" (SIC).	\$18,455.60
12.10	C00316	19/05/2023	Folio fiscal: 27AACFEA- F724-4778- 9D09- D611C7501505		"Hipoclorito de sodio (cant: 780.00000) cloro blanqueador de 20 lts (cant: 3.00000) escoba de huano (cant: 15.00000) detergente liquido p/trastes 20 lts (cant: 3.00000) detergente en polvo 10 kg (cant: 3.00000)" (SIC).	\$21,506.40

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
12.11	C00386	16/06/2023	Folio fiscal: 62D1A692- 310C-46F0- 8C09- D6295145A7C5		"Hipoclorito de sodio (cant: 520.00000) cloro blanqueador de 20 lts (cant: 2.00000) acido muriático de 20 lts (cant: 2.00000) detergente liquido p/trastes 20 lts (cant: 2.00000) desinfectante pinopaz 20 lts (cant: 2.00000) rastrillo para jardín (cant: 10.00000)" (SIC).	\$16,460.40
12.12	C00549	03/08/2023	Folio fiscal: 1C59AC38- 0C6F-4D71- 83FF- C3E40DB9B85D		"Hipoclorito de sodio (cant: 520.00000) caja de bolsas trans. Rollo (cant: 2.00000) detergente en polvo c/10 kg 123 (cant: 2.00000) cloro blanqueador de 20 lts (cant: 4.00000) limpiador multiusos lavanda 20 lt (cant: 4.00000) desinfectante pinopaz 20 lt (cant: 4.00000) detergente liquido p/trastes 20 lts (cant: 2.00000) jalador p/agua de aluminio (cant: 5.00000)" (SIC).	\$19,540.20
12.13	C00627	18/09/2023	Folio fiscal: 78C13B0C- F010-49F5- BDA4- A98BE05710F6		"Hipoclorito de sodio (cant: 520.00000) cloro blanqueador de 20 lts (cant: 2.00000) desinfectante pinopaz 20 lt (cant: 1.00000) bolsa para basura 90 x 1.20 (cant: 125.00000)" (SIC).	\$23,316.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
12.14	C00899	08/12/2023	Folio fiscal: 07799FDC- A769-4B15- 83B1- C960F2036401		"Hipoclorito de sodio (cant: 520.00000) cloro blanqueador de 20 lts (cant: 4.00000) desinfectante pinopaz 20 lts (cant: 4.00000) caja de bolsas 61 x 61 c/1000 (cant: 5.00000) limpiador multiusos lavanda 20lts (cant: 4.00000) acido muriático prolipaz c/20 lts (cant: 4.00000) jalador económico (cant: 20.00000) escoba de mijo de 8 hilos (cant: 20.00000) escoba de huano (cant: 20.00000)" (SIC).	\$27,706.60
Subtotal Distribuidora de Productos al Mayoreo Acefe S.A. de C.V.						\$137,802.20

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
12.15	C00336	04/05/2023	Folio fiscal: 3D531523- D5FE-4777- 9B4E- E37AA5D1181B	Equilibrio Farmacéut ico S.A. de C.V.	"Gentamicina 5 amp 160mg 2 ml (cant: 6) lumboxen azul 1 gel 10g 2g de 35 g (cant: 4) aponistan v 12 tab 100 000 ui (cant: 6) brax 10 tab 275 300 mg (cant: 10) z xin 12 tab 500 mg (cant: 6) natrazim 28 tab 40 mg (cant: 6) lumboxen rojo 1 gel 10 2 35 g (cant: 2) berniver 2% 1 unguento 15 g (cant: 6) oxolvan 1 sol 300 mg 120 ml (cant: 10) tribedoce compuesto 30 gramo 50 50 50 1 mg (cant: 8) espabion 1 suspensión 20mg 1ml 30 ml (cant: 4) exafil 1 jbe 40mg 5 120 ml (cant: 6) dintrefergot 1 susp 100mg 1 30 ml (cant: 12) espabion 20 tab 200 mg (cant: 8) gasa protección esteril 100 gasa 10cmx10 cm (cant: 1) gasa protección esteril 100 gasa 7 5 cmx5 cm (cant: 1) farmiver 2 tab 200 150 mg (cant: 6) farmiver junior 1 susp 200 400mg 20 ml (cant: 6) lesaclor maclov 35 tab 400 mg (cant: 4) clamoxin 12h jr 1 susp 400 57mg 5 50 ml (cant: 10) clamoxin 12h 10 tab 875 125 mg (cant: 4) flexiver compuesto 20 caps 215 7 5 mg (cant: 6) cirulan 20 tab 10 mg (cant: 15) raamcinet 10 tab 10 mg (cant: 8) zitríasol 15 cap 100 mg (cant: 5) fenimeth v 12 ovs 500mg 100 000 ui (cant: 3) nalixone 20 tab 500 50 mg (cant: 6) nysmosons v 10 ovs 500 0 5mg 100000 ui	\$10,969.68

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
					(cant: 3) cortifung s 1 cma 30 g (cant: 4) ácido acetilsalicílico 30 tab 100 mg (cant: 10) dipera 12 tab 2 mg (cant: 20) fenazopiridina 20 tab 100 mg (cant: 10) metronidazol 30 tab 500 mg (cant: 10) kalequim 20 tab 37 5 325 mg (cant: 3) bixen 12 tab 550 mg (cant: 16) erispan comp 10 tab 5 0 25 mg (cant: 10) erispan comp 20 tab 5 0 25 mg (cant: 8) algidol 10 caps 400 mg (cant: 6) metformina 30 tab 850 mg (cant: 10) amlodipino 10 tab 5 mg (cant: 20) losartan 30 tab 50 mg (cant: 3) losartan 30 tab 50 mg (cant: 7) ceftriaxona i m 1 fa 1g 3 5 ml (cant: 10) progelben 20 caps 100 mg (cant: 8) gabapentina 15caps 300mg (cant: 6) artizon unguento 20g 5 25 g (cant: 10) alcohol desnat protect 1 bot 500 ml (cant: 6) amanta clorfe paracet 24 cap 50 3 300mg (cant: 20) levotiroxina 100 tab 100 mcg (cant: 5) metapirona 10 tab 500 mg (cant: 10) farmarest salbut 1 susp aer 200do 125 mg (cant: 6)" (SIC).	

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: 5BDAC284- 2ED0-4B5A- A934- F3DEBB93BD5F		"Miconazol 1 cma de 20 g (cant: 10) lubriamsa 1 got 3 0 16mg 15ml ml (cant: 10) ketoconazol 2% 1 cma 30 g (cant: 10) biomesina compuesta 10 grag 250 10 mg (cant: 15) cloxan 20 comp 30 mg (cant: 10) amifarin 20 caps 500 mg (cant: 6) nixelaf c cefalexina 20 caps 500 mg (cant: 6) oxolvan 1 sol 300 mg 120 ml (cant: 10) cobedina 1 sol 5 100mg 100 60 ml (cant: 11) gimalxina 1 susp 500mg 5 75 ml (cant: 6) beneventol 1 susp 100mg 5ml 50 ml (cant: 3) plus gel 50 tab 200 200 20 mg (cant: 10) volfenac 1 gel 60g 1 16 % (cant: 10) collifrin infantil 1 sol 25mg 20 ml (cant: 6) dexametasona 1 fa 8mg 2 ml (cant: 30) zertalin 3 tab 500 mg (cant: 8) blendox 1 jbe 50 mg 100 60 ml (cant: 20) exafil 1 jbe 40mg 5 120 ml (cant: 8) amoxicilina 12 caps 500 mg (cant: 10) popram 14 tab 40 mg (cant: 10) doket 10 tab 10 mg (cant: 20) argental 1 cma 1% 28 g (cant: 10) dualgos 20 tab 325 200 mg (cant: 10) macrofurin 40 caps 100 mg (cant: 6) krobicin 1 susp 250mg 5 60 ml (cant: 4) itamol 24 tab mast 262 mg (cant: 10) cobadex ad 1 jbe 225 225mg 100 120 ml (cant: 10) laritol ex 1 jbe 600 100mg 5 120 ml (cant: 6) klarix 10 tab 500 mg	\$15,207.26

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
					(cant: 4) clamoxin 12h 10 tab 875 125 mg (cant: 6) doltrix 20 tab 125 10 mg (cant: 6) erispan compuesto 1 sol 5 100mg 60 ml (cant: 6) valtrover g 10 sob 4 mg (cant: 10) lizovag 10 tab 200 mg (cant: 10) nineka 1 susp 500 36 35mg 5 75 ml (cant: 10) quimofeina 20 tab 500 50 mg (cant: 10) guaxoquim ad 1 jbe 100 50mg 5 140 ml (cant: 2) guaxoquim ad 1 jbe 100 50mg 5 140 ml (cant: 6) foshlenn 16 caps 300 mg (cant: 6) algidol 10 caps 600 mg (cant: 16) histina 10 tab 10 mg (cant: 20) bactropin f 14 tab 160 800 mg (cant: 8) sons difenidol 30 tab 25 mg (cant: 6) ácido risedronico 4 grag 35 mg (cant: 3) diclofenaco 20 grag 100 mg (cant: 20) faribrox tm inf 1 jbe 150 113mg 100 150 (cant: 6) rumoquin n f 30 tab 215 25 0 75 mg (cant: 6) bromuro de pinaverio 14 tab 100 mg (cant: 9) bromuro de pinaverio 14 tab 100 mg (cant: 1) butilhioscina 10 tab 10 mg (cant: 10) valtrover 30 comp 10 mg (cant: 10) progelben 20 caps 100 mg (cant: 15) artroben 1 spray 1 5mg 1 30 ml (cant: 12) barmicil 1 cma 50mg 1 0 1 40g (cant: 6) oxido de zinc 1 pasta 30 g (cant: 20) bateral 1 susp 40 200mg 5 120 ml avitus (cant: 10)	

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
12.16	C00567	03/08/2023	Folio fiscal: C72C99BC- F58D-4EF9- 8595- 8A06D4CDEC06		<p>virestat 1 cma 5 g (cant: 5) virestat 1 cma 5 g (cant: 5) soltadol 10 tab 500 mg (cant: 6) gelmicin 1 cma 05 10g 1 100g 40 g (cant: 6) farmarest salbut 1 susp aer 200do 125 mg (cant: 8)" (SIC).</p> <p>"Pregabalina 14 caps 75 mg (cant: 5) lumboxen azul 1 gel 10g 2g de 35 g (cant: 4) oz 1 cma 2% 20 g (cant: 3) protan 1 jbe 300 mg 120 ml (cant: 6) biomesina compuesta 10 grag 250 10 mg (cant: 10) brax 10 tab 275 300 mg (cant: 10) menazan 1 cma 2% 20 g (cant: 3) brupen 1 susp 250mg 5 90 ml (cant: 4) volfenac 1 gel 60g 1 16 % (cant: 4) dilostop 12 tab 2 mg (cant: 10) amikacina 2 amp 500mg 2 ml (cant: 8) espabion 40 tab 200 mg (cant: 4) clamoxin 12 tab 500 125 mg (cant: 4) amoxicilina 12 caps 500 mg (cant: 10) pomada de la campana 1 tarro 35 g (cant: 5) bactiver f 14 tab 160 800 mg (cant: 10) clamoxin 12h jr 1 susp 400 57mg 5 50 ml (cant: 3) laritol 10 tab 10 mg (cant: 10) laritol ex 1 jbe 600 100mg 5 120 ml (cant: 5) laritol d inf 1 jbe 100 50mg 5</p>	\$9,583.67

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
					60 ml (cant: 6) dolxen 10 tab 500 mg (cant: 5) prasiver 15 tab 20 mg (cant: 6) valtrover g 10 sob 4 mg (cant: 4) acetif 10 tab 500 mg (cant: 20) enoval 30 tab 10 mg (cant: 10) nineka 1 susp 500 36 35mg 5 75 ml (cant: 5) benciefedril 1 sol 0 2 2g 120 ml (cant: 6) voydol 10 tab 10 mg (cant: 10) fedpros 20 caps 0 4 mg (cant: 4) algidol 10 caps 600 mg (cant: 10) admidoxil 10 caps 22 5 22 5 mg (cant: 8) yadegal pediatrico 1 got 50 7 5g 5 30 ml (cant: 4) losartan 30 tab 50 mg (cant: 10) sons difenidol 30 tab 25 mg (cant: 6) diclofenaco 20 tab 100 mg (cant: 5) ácido acetilsalicílico 30 tab 100 mg (cant: 10) espaven ped 1 susp 100mg 30 ml (cant: 2) mexapin 1 susp 500mg 5 60 ml (cant: 5) valclan 12h jr 1 susp 400 57mg 5 60 ml (cant: 6) vitacilina 16g 1 ung 350 100000ui 100g (cant: 6) bezafibrato 30 tab 200 mg (cant: 8) ácido acetilsalicílico 30 tab 100 mg (cant: 5) charyn 4 tab 500 mg (cant: 5) rominsol 20 tab 325 37 5 mg (cant: 6) gimaclav 10 tab 500 125 mg (cant: 4) ky6 10 tab 500 25 5 4 mg (cant: 10) salbutamol 1 sol nebulizador 5mg 10m (cant: 2) mexapin 20 cap 250 mg (cant: 6) troferit flow 15 tab 30 mg (cant: 1)	

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
					broxtorfan 1 jbe 150 113 mg 120 ml (cant: 10) piroxicam 20 tab 20 mg (cant: 10) progelben 20 caps 100 mg (cant: 5) artroben 1 spray 1 5mg 1 30 ml (cant: 3) omeprazol 14 caps 20 mg (cant: 10) dexametasona 1 fa 8 mg 2 ml (cant: 10) oxido de zinc 1 pasta 30 g (cant: 10) alcohol desnat protect 1 bot 500 ml (cant: 5) voydol s 4 tab sublinguales 30 mg (cant: 10) nebsal salbutamol 1 sol c gotero 10 ml (cant: 2) letoazin 3mg 1ml 120 ml (cant: 4) ambroxol 1 susp 300mg 120 ml (cant: 10) bateral 1 susp 40 200mg 5 120 ml avitus (cant: 6) metapirona 10 tab 500 mg (cant: 10) temperal 1 got 100mg 1 30 ml (cant: 4) tusilen ad 1 jbe 240 30 50mg 100 118 ml (cant: 4) tusilen ped 1 jbe 300 120 15mg 100 118 m (cant: 4)" (SIC).	
Subtotal Equilibrio Farmacéutico S.A. de C.V.						\$35,760.61
12.17	C00022	24/01/2023	Folio fiscal: AAA157BD- F721-44D0- AA6A- 2077091BFAE2 Folio fiscal: AAA1C142- CB35-4E14- 8D00- 024406C0CBA5	Luigi Geobani Farráez Espínola	"Cemento maya (cant: 10)" (SIC). "Cemento maya (cant: 20)" (SIC).	\$2,900.00 \$5,800.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: AAA19B27- BBF3-4289- AB06- EF86FD3412F2		"Tarja teka (cant: 2) fardo de lámina de cartón (cant: 4) masilla (cant: 6) tinaco 450 ml (cant: 1) tubo 3" sanitario (cant: 4)" (SIC).	\$11,394.80
12.18	C00141	16/02/2023	Folio fiscal: AAA15F42- 3436-446A- 9B8D- B94EB051C71D		"Cemento maya (cant: 30) cal (cant: 35) polvo (cant: 5) grava (cant: 5) juego de herraje (cant: 5) llaves individuales (cant: 4) block (cant: 700) armex 20 x 15 (cant: 4) tubo cpvc (cant: 6) manguera 3/4 (cant: 20) pegamento tangit (cant: 3) aceite sthil (cant: 7) clavos (cant: 2) tinaco 500 litros (cant: 1) abrazaderas (cant: 10) caja de cinta aislante (cant: 1) llaves escuadra (cant: 5) pegamento cpvc grande (cant: 1)" (SIC).	\$40,600.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
12.19	C00170	07/03/2023	Folio fiscal: AAA1CD92- 641B-42B4- 9BD0- D02CA21F8346		"Cemento maya (cant: 30) cinta de aislar # 22,9 m, pretul (cant: 25) clavo para concreto 1-1/2', galvanizado (cant: 3) masilla gris (cant: 20) escobas de huano (cant: 15) cal mitza (cant: 25) carretella (cant: 1) adhesivo materama blanco (cant: 30) grava (cant: 3) polvo (cant: 3) pintura areosol (cant: 8) alambre recocado (cant: 2) rafia (cant: 6) pegamento blanco (cant: 5) cintilla blanca (cant: 2) martillo (cant: 2) juego de baño (cant: 6) lamina de cartón (cant: 3) yeso (cant: 5) cemento blanco (cant: 1)" (SIC).	\$32,712.00
12.20	C00177	30/03/2023	Folio fiscal: AAA147AC- EBBA-47B5- 9157- 85F6F086E7DB		"Juego de baño (cant: 2) poliducto (cant: 43) coas (cant: 5) polvo (cant: 3) grava (cant: 3) candados (cant: 2) clavos acerados (cant: 2) abrazadera (cant: 6) cespel de lavabo (cant: 2) carretilla (cant: 1) pegamento pvc (cant: 2) tubo 1" cpvc (cant: 2) cal (cant: 20) rodillo (cant: 3) pintura color melon (cant: 1) cemento	\$27,600.75

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
12.21	C00246	12/04/2023	Folio fiscal: 18737C6F- 4D5B-4BFE- 83F7- 879CDB6EED3A		maya (cant: 20) cinta aislantes (cant: 3) tubo cpvc 2" (cant: 3) flotador (cant: 1) codos cpvc (cant: 5) llave de paso 1" (cant: 2) cerradura philips (cant: 3) masilla directa (cant: 5)" (SIC). "Masilla (cant: 4.00) lamina de cartón (cant: 4.00) alambre (cant: 3.00) abrazadera (cant: 15.00) manguera 1/2 (cant: 18.00) tubo cpvc (cant: 6.00) cemento maya (cant: 7.00) desarmador (cant: 2.00) rodillo (cant: 3.00) cerradura (cant: 1.00)" (SIC).	\$9,152.40
			Folio fiscal: 11B2923D- 33B5-4259- 94DD- A0AE7B6C758D		"Cal (cant: 13.00) cemento maya (cant: 15.00) grava (cant: 2.5) polvo (cant: 2.5) cabilla 1/2 (cant: 5.00)" (SIC).	\$11,066.40
			Folio fiscal: 6822A570-5E51- 4D29-AF50- E83CFD7AAC07		"Tee cpvc (cant: 6.00) pegamento cpvc (cant: 4.00) lija (cant: 6.00) juego de herraje 3" (cant: 3.00) manguera poliducto (cant: 55.00) flotador de tinaco (cant: 1.00) cemento gris (cant: 5.00) cable #12 (cant: 1.00) soga (cant: 15.00) clavo (cant: 2.00) llaves para lavabo (cant: 2.00) esmalte blanco (cant: 5.00) esmalte dorado (cant: 3.00) alambre recocado (cant: 3.00) candado grane philips (cant: 1.00) cinta	\$21,577.16

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
					<p>doble cara (cant: 3.00) lámparas (cant: 4.00) cerradura (cant: 1.00) regadera (cant: 1.00) codos cpvc (cant: 4.00) filo de segueta (cant: 1.00) pegamento 850 (cant: 2.00) brocha 4" (cant: 4.00) perica (cant: 1.00) abrazadera (cant: 10.00) pintura blanca (cant: 1.00)" (SIC).</p> <p>"Brocha 4" (cant: 7.00) manguera 3/4 (cant: 12.00) candado (cant: 1.00) pintura aerosol (cant: 7.00) clavo 2 1/2 (cant: 2.00) cal (cant: 5.00) varilla de madera (cant: 8.00) flexómetro 5 mtr (cant: 1.00) llave de jardín (cant: 6.00) cable #12 (cant: 1.00)" (SIC).</p>	\$9,179.08
			Folio fiscal: DF27A57C- 62D8-42ED- 9183- 880A410CA949			
12.22	C00362	10/05/2023	Folio fiscal: 475ED5C2- DCAC-443B- BDD1- 8752E098E6E6		"Block 15 x 20 40 (cant: 450.00) armex 15 x 15 (cant: 4.00) cemento maya (cant: 15.00) polvo (cant: 2.00) grava (cant: 2.00) viga 4 metros (cant: 3.00) bovedilla (cant: 70.00)" (SIC).	\$19,772.20

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: A57940A4- E861-42AC- B9B7- OFFE691F871A		"Blocks 15 x 20 x 40 (cant: 200.00) block 10 (cant: 25.00) cemento maya (cant: 3.00) polvo (cant: 3.00) grava (cant: 3.00) armex 15 x 15 (cant: 3.00) cabilla 3/8 (cant: 3.00)" (SIC).	\$10,602.40
			Folio fiscal: 70FB440A- 3B65-45C6- 81F9- F8C4342469A0		"Masilla (cant: 10.00) cemento maya (cant: 16.00) cal (cant: 12.00) tubo cpvc (cant: 6.00) cable #12 (cant: 1.00) armex (cant: 2.00) candado grane philiphs (cant: 3.00) lamina de cartón (cant: 2.00) alambre (cant: 2.00)" (SIC).	\$16,605.40
12.23	C00443	05/06/2023	Folio fiscal: 78487AFB- A27B-4639- 8F64- BA57C24489EC		"Cemento maya (cant: 15.00) cable #12 (cant: 1.00) cal (cant: 20.00) alambre (cant: 3.00) perica (cant: 2.00) brocha 4" (cant: 4.00) grava (cant: 3.00) polvo (cant: 3.00) masilla (cant: 9.00) abrazadera (cant: 10.00) flexómetro 5 mtr (cant: 1.00) rodillo (cant: 3.00) inodoro (cant: 1.00)" (SIC).	\$19,911.40
12.24	C00442	12/06/2023	Folio fiscal: FFDE7C5C- A7FA-4FFD- B185- OC85E386B299		"Cemento maya (cant: 18.00) polvo (cant: 4.00) grava (cant: 3.00) viga 4 metros	\$13,606.80

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
					(cant: 4.00) bobedillas (cant: 50.00)" (SIC).	
			Folio fiscal: 0B09503E- 51B2-4EC8- 81B6- 6E4ED4194EF3		"Cal (cant: 25.00) masilla (cant: 14.00) manguera 3/4 (cant: 60.00) candado (cant: 1.00) tinaco (cant: 1.00) block 15x20 (cant: 70.00) polvo (cant: 2.00) rafia (cant: 2.00) juego de herraje 3" (cant: 3.00) alambre (cant: 3.00) sogá (cant: 15.00) cable #14 (cant: 1.00) inodoro (cant: 2.00) poliducto (cant: 1.00) cemento maya (cant: 15.00)" (SIC).	\$34,916.00
12.25	C00450	12/07/2023	Folio fiscal: AAA19B95- A415-407D- 9CCA- FOA6DAB4AED3		"Hilo para desbrozadora (cant: 1.00) sthil (cant: 4.00) maguera (cant: 55.00) sogá (cant: 20.00) aceite de transmisión (cant: 10.00) cable #14 (cant: 5.00) candado (cant: 3.00) poliducto (cant: 20.00) rodillo (cant: 3.00) cal (cant: 15.00) cable #8 (cant: 12.00)" (SIC).	\$11,698.60

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: AAA13AA3- D817-402D- A130- 69D6DB225865		"Polvo (cant: 2.5) grava (cant: 1.00) cemento maya (cant: 10.00) cal (cant: 10.00) polvo fino (cant: 8.00) masilla (cant: 6.00) escoba (cant: 1.00) cable #8 (cant: 15.00) manguera poliducto (cant: 10.00) cemento blanco (cant: 1.00) manguera poliflex 3/4 (cant: 7.00) plafón (cant: 2.00)" (SIC).	\$11,542.00
			Folio fiscal: AAA12D32- 8F8E-40C1- B187- 2EDF1E829BBC		"Polvo (cant: 3.00) grava (cant: 2.00) cemento maya (cant: 8.00) lamina de cartón (cant: 6.00)" (SIC).	\$9,651.20
12.26	C00451	12/07/2023	Folio fiscal: AAA191E4- 9E31-43CA- 89AB- 4BA5E0A178A1		"Cerradura (cant: 3.00) cemento maya (cant: 15.00) cal (cant: 25.00) candado (cant: 3.00) cable #12 (cant: 1.00) masilla (cant: 8.00) alambre (cant: 5.00) inodoro (cant: 2.00) juego de herraje 3" (cant: 5.00) sogá (cant: 15.00)" (SIC).	\$24,075.80

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
12.27	C00456	25/07/2023	Folio fiscal: AAA16B2E- F51C-49A9- 8AA2- E9F852D546C0		"Candado (cant: 3.00) rodillo (cant: 5.00) cal (cant: 20.00) cable #12 (cant: 2.00) lamina de cartón (cant: 6.00) varilla de madera (cant: 15.00) alambre (cant: 3.00) cerradura (cant: 2.00) sogá (cant: 15.00) pintura blanca (cant: 2.00) sthil (cant: 4.00) liquido de transmisión (cant: 8.00) cable #16 (cant: 5.00) juego de herraje 3" (cant: 4.00) llanta de motocicleta (cant: 4.00)" (SIC).	\$30,096.20

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: AAA1A418- B985-45CE- 811C- 20381A77B623		"Pegamento 850 (cant: 2.00) cal (cant: 15.00) polvo fino (cant: 10.00) lamina de cartón (cant: 4.00) cinchos (cant: 1.00) cemento maya (cant: 17.00) anticogelante (cant: 20.00) cable #12 (cant: 1.00) sthill (cant: 3.00) juego de baño (cant: 1.00) candado (cant: 2.00)" (SIC).	\$18,177.20
			Folio fiscal: AAA1D5DB- 4B0B-4C5E- 973B- 0DA1B8D02E7C		"Rodillo (cant: 3.00) cerradura (cant: 1.00) cemento maya (cant: 15.00) lamina de cartón (cant: 5.00) cable #12 (cant: 2.00) coa (cant: 15.00) silap (cant: 15.00)" (SIC).	\$23,229.00
12.28	C00606	10/08/2023	Folio fiscal: AAA1678E- 1167-4A5B- A2BE- 08A0AC594614		"Cal (cant: 25.00) alambre (cant: 3.00) candado (cant: 3.00) rafia (cant: 15.00) brocha 4" (cant: 4.00) alambre (cant: 3.00) polvo (cant: 5.00) juego de herraje 3" (cant: 3.00) pintura blanca (cant: 2.00) varilla de madera (cant: 15.00) lamina de cartón (cant: 4.00)" (SIC).	\$27,857.40
12.29	C00607	23/08/2023	Folio fiscal: AAA1F5F7- FE1D-4350- 8B34- 13DB1ADB73A3		"Cal (cant: 20.00) cable #12 (cant: 2.00) masilla (cant: 20.00) candado (cant: 5.00) grava (cant: 3.00) polvo fino (cant: 15.00)	\$29,864.20

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
					alambre (cant: 6.00) cerradura (cant: 2.00) aceite Akron (cant: 20.00) brocha 4" (cant: 8.00) lamina de cartón (cant: 6.00) cemento maya (cant: 8.00)" (SIC).	
			Folio fiscal: AAA18FC3-39B6-416F-9534-020430A69B3F		"Aceite de transmisión (cant: 10.00) anticogelante (cant: 10.00) soga (cant: 15.00) varilla de madera (cant: 15.00) cemento Moctezuma (cant: 20.00) cable #12 (cant: 2.00) lamina de cartón (cant: 4.00) juego de herraje 3" (cant: 4.00) cinta aislante (cant: 5.00)" (SIC).	\$25,815.80
12.30	C00623	08/09/2023	Folio fiscal: AAA154CB-3240-4C19-B3EE-0212BEF388A0		"Masilla (cant: 4.00) cal (cant: 15.00) cable #12 (cant: 1.00) cemento maya (cant: 18.00) lamina de cartón (cant: 2.00) polvo fino (cant: 8.00) grava (cant: 1.00) polvo (cant: 1.00) candado (cant: 3.00)" (SIC).	\$15,654.20

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: AAA10F0B- 2DE5-48BD- B2AB- 3D37CE378099		"Soga (cant: 15.00) brocha 4" (cant: 4.00) lamina de cartón (cant: 7.00) clavo (cant: 2.00) cerradura (cant: 1.00) manguera poliducto (cant: 120.00) rastrillos para jardín (cant: 7.00) escoba (cant: 5.00) pegamento 850 (cant: 2.00) alambre (cant: 3.00) juego de llaves (cant: 3.00) aceite Akron (cant: 20.00) cable #12 (cant: 1.00) codos pvc (cant: 3.00) reductor pvc (cant: 10.00) cinta aislante (cant: 10.00) anticogelante (cant: 15.00) llanta de motocicleta (cant: 4.00)" (SIC).	\$30,757.40

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
12.31	C00811	03/11/2023	Folio fiscal: AAA134AC- BAD8-47E8- A5BF- 7E51E1AE53D2		"Cerradura (cant: 3.00) alambre (cant: 3.00) brocha 4" (cant: 4.00) pintura blanca (cant: 3.00) cable #12 (cant: 2.00) varilla de madera (cant: 8.00) masilla (cant: 5.00) cal (cant: 35.00) candado (cant: 4.00) cemento maya (cant: 18.00) polvo fino (cant: 8.00) sogá (cant: 15.00) rastrillos para jardín (cant: 10.00) grava (cant: 3.00) polvo (cant: 3.00) cemento blanco (cant: 5.00) tinaco (cant: 1.00) llave de jardín (cant: 6.00) teflón (cant: 15.00) cinta negra (cant: 10.00) escoba (cant: 7.00) clavos (cant: 0.25)" (SIC).	\$37,120.00
			Folio fiscal: AAA12513- 5B9C-44C9- 950C- C80CC82A1686		"Lamina de cartón (cant: 6.00) polvo fino (cant: 8.00) cemento maya (cant: 10.00) cal (cant: 12.00) cable #12 (cant: 1.00) alambre (cant: 4.00) clavos (cant: 2.00)" (SIC).	\$15,091.60
					Subtotal Luigi Geobani Farrález Espínola	\$598,027.39
12.32	C00654	02/09/2023	Folio fiscal: 142C0848- BAE1-446B-	Multi Empac S.A. de C.V.	"Envase deli transp 32oz (cant: 10.0000)" (SIC).	\$9,152.71

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			9D34- EC65974AC18F			
					Subtotal Multi Empac S.A. de C.V.	\$9,152.71
12.33	C00881	28/12/2023	Folio fiscal: 3E52CC07- 8AF3-4AEF- BE4E- A7123E180D6A	Servicios Comercial es Basma S.A. de C.V.	"Serie led manguera 10mt (cant: 20) serie led manguera 10mt (cant: 10) serie led manguera neón (cant: 2) serie led cortina 500 l (cant: 16) serie microled cortina (cant: 9) serie microled cortina (cant: 8) serie led manguera caram (cant: 10) serie led 300 l unicolor (cant: 12) serie led 300 l mag (cant: 15) serie led 300 l bca (cant: 12) serie led uvas (cant: 6) serie led cortina 5000 l (cant: 10)" (SIC).	\$21,031.38
					Subtotal Servicios Comerciales Basma S.A. de C.V.	\$21,031.38
					Total	\$970,148.29

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 27 del Código Fiscal de la Federación; 4, párrafo primero, 76, párrafo primero, 77, fracción I, 160, párrafo primero, 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 219, fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, 41 del Código Fiscal del Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.12.

Observación número 13.

De la muestra de auditoría y con la revisión de los estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas de registros contables con su documentación soporte, se detectó que se realizaron pagos por \$178,384.80 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.) en los meses de enero, febrero, junio, agosto y noviembre de 2023, por los conceptos de "Artículos deportivos G. Corriente"(SIC), "Vestuario y uniformes G. Corriente" (SIC) y "Gastos de orden social y cultural G. Corriente" (SIC), como se señalan en la tabla; la entidad fiscalizada no proporcionó los documentos justificantes como pueden ser solicitud del área responsable, pedido o contrato en el que se especifique el objeto, vigencia, importe total, fecha y condiciones de pago, reporte fotográfico, lista de beneficiarios, constancia de situación fiscal que acredite los datos de identificación, ubicación y actividad económica del proveedor para cumplir con lo solicitado, ni la documentación que justifique la obligación de pago y el destino final del gasto, o en su caso, evidencia del reintegro de los recursos no comprobados a la cuenta bancaria de la entidad.

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
13.1	C00079	10/01/2023	Folio fiscal: 7DE6C6E0- 1396-448D- AE7F- 421723842875	Emde Corp S.A. de C.V.	"Playeras en tela torneo sublimada con logotipo del H. Ayuntamiento, logotipo escudo de armas al frente y espalda letrero de H. Ayuntamiento. (Cant: 140.00)" (SIC).	\$40,600.00
13.2	C00097	14/02/2023	Folio fiscal: D60D0DA3- 0766-46E3- A414- 1BE6DACC363F		"Uniformes para futbol en tela azucena sublimado. Incluye: playera, short, logotipo del equipo, logotipo del H. Ayuntamiento y números en la espalda. (cant: 25.00) uniformes para futbol en tela azucena sublimado. Incluye: playera, short, logotipo del equipo, logotipo del H. Ayuntamiento y números en la espalda. (cant: 1.00) par de medias de licra para futbol del H. Ayuntamiento números en la espalda. (cant: 1.00) balón para futbol no. 5 oficial marca gaser hibrido. (cant: 8.00)	\$25,549.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
					tabla de estrategia magnética para futbol. (cant: 1.00) pelotas para softbol de piel marca azteca. (cant: 12.00) balón para futbol núm. 5 marca molten. (cant: 6.00)" (SIC).	
13.3	C00436	07/06/2023	Folio fiscal: 04707EE9- 84B0-46B5- 8235- FE949743D718		"Bate de aluminio para softbol núm. 33 marca Easton. (cant: 1.00) playeras sublimadas en tela azucena logotipo H. Ayuntamiento y día internacional de la mujer. (cant: 57.00) balón para futbol num 5 marca gaser hibrido. (cant: 2.00) par de medias para futbol de licra. (cant: 19.00)" (SIC).	\$22,973.80
13.4	C00538	10/08/2023	Folio fiscal: D2F64019- 7C1D-4757- 9993- F513026116AA		"Playeras infantil en tela azucena sublimado con logotipo del H Ayuntamiento y baxaal paal (cant: 79.00) playeras adulto en tela azucena sublimado con logotipo del H Ayuntamiento y baxaal paal (cant: 15.00) playeras tipo polo en tela azucena con logotipo H Ayuntamiento y baxaal paal (cant: 12.00) playeras para futbol en tela azucena sublimado con logotipo del equipo, H Ayuntamiento y números (cant: 33.00)" (SIC).	\$34,370.80
			Folio fiscal: 6836C0E9- 8660-46CB- 8725- 0F0BF77FAE1B		"Playeras tipo polo en tela pique con logotipo bordado H Ayuntamiento y logotipo del equipo (cant: 30.00)" (SIC).	\$9,744.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
13.5	C00828	07/11/2023	Folio fiscal: 32B135B5- AE85-4BDB- BDEA- 9BE5FE805879		"Juegos de uniformes para futbol en tela azucena sublimado incluye 2 playeras con logotipo del equipo, logotipo del H. Ayuntamiento y números, 1 short con logotipo del equipo y del H. Ayuntamiento y 2 par de medias de licra. (cant: 4.00) playera para futbol en tela azucena sublimado. Incluye logotipo del equipo, logotipo del ayuntamiento y números. (cant: 41.00) playera peso completo cuello redondo manga larga marca yazbek con logotipo submidao dtf H. Ayuntamiento y cabalgata. (cant: 80.00) balón de futbol gaser hibrido oficial num 5. (cant: 5.00) bate para beisbol kr3 composite c243 33 pro compuesto botellón uno. (cant: 1.00) par de guantes para portero con varilla num 10. (cant: 1.00) listón de 6 mts sublimado feria intermunicipal. (Cant: 1.00)" (SIC).	\$45,147.20
Total						\$178,384.80

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 27 del Código Fiscal de la Federación; 4, párrafo primero, 76, párrafo primero, 77, fracción I, 160, párrafo primero, 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 219, fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.13.

Observación número 14.

De la muestra de auditoría y con la revisión de los estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas de registros contables con su documentación soporte, se detectó que se realizaron pagos por \$1,366,066.34 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SEIS PESOS 34/100 M.N.) en los meses de febrero a junio, agosto, septiembre y octubre de 2023, por los conceptos de "Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente" (SIC), "Productos alimenticios para personas G. Corriente" (SIC) y "Gastos de orden social y cultural G. Corriente" (SIC), como se señalan en la tabla; la entidad fiscalizada no proporcionó los documentos justificantes como pueden ser solicitud del bien y/o servicio del área responsable, constancia de recibido, pedido o contrato en el que se especifique el objeto, vigencia, importe total, fecha y condiciones de pago, ni que sean representantes o apoderados legales de los artistas o grupo musical alguno, según correspondan a los facturados para obligarse en su nombre y representación y ser susceptible de recibir pago alguno, reporte fotográfico, constancia de situación fiscal que acredite los datos de identificación, ubicación y actividad económica de los proveedores para cumplir con lo solicitado, por señalar algunos y según corresponda al tipo de gasto efectuado, ni la documentación que justifique la obligación de pago y el destino final del gasto, o en su caso, evidencia del reintegro de los recursos no comprobados a la cuenta bancaria de la entidad.

Observación número	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
14.1	C00172	08/03/2023	Folio fiscal: C1638979-0EE8-41C8-B3D7-62B49D415CB3		"Renta de mesa y sillas (cant: 1.00)" (SIC).	\$14,152.00
14.2	C00260	04/04/2023	Folio fiscal: BDBA1943-8898-49EE-9CA4-972850D40DCF	Buenaventura de la Cruz Pacheco Pérez	"Servicio de mesas y sillas (Cant: 1.00)" (SIC).	\$12,180.00
14.3	C00548	02/08/2023	Folio fiscal: D9512B22-3CEE-4662-917a-E3CE937EA0D7		"Servicio de mesas y sillas en el mes de Junio (Cant: 1.00)" (SIC).	\$14,384.00
14.4	C00629	28/09/2023	Folio fiscal: 328EC7E5-5155-4144-A151-3E46548214B0		"Servicio de mesas y sillas en el mes de Julio (Cant: 1.00)" (SIC).	\$13,340.00
Subtotal de Buenaventura de la Cruz Pacheco Pérez						\$54,056.00

Observación número	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
14.5	C00121	13/02/2023	Folio fiscal: AAA188AF-304C-4ADD-92D3-95E7DE65A21F		"Servicio de presentación de grupo musical Moreno Show, durante el carnaval el día 18 de febrero del 2023 en la comisaria de Sahcaba. (Cant: 1)" (SIC).	\$63,800.00
14.6	C00196	06/03/2023	Folio fiscal: AAA15C5F-7528-45BF-B3C5-	Diego Orlando Yama Ic	"Renta de vallas publicitarias carnaval febrero 2023 (Cant: 1)" (SIC).	\$19,720.00
			Folio fiscal: AAA154DF-1DC6-401B-8CE3-CF271B747AA6		"Servicio musical el día domingo 26 de febrero del 2023 carnaval Luis Euan y su el Tropi k lisimo. (Cant: 1)" (SIC).	\$37,120.00
			Folio fiscal: AAA127EE-1573-43E2-8638-8604828EF09A		"Servicio musical del día sábado 25 de febrero del 2023 carnaval, explosiva banda R15. (Cant: 1)" (SIC).	\$29,000.00
14.7	C00322	08/05/2023	Folio fiscal: AAA156F9-BB41-4210-BCFB-87C76DCE7A56		"Presentación y actuación de la orquesta jaranera san francisco de Asís, durante la regia vaquería en la fiesta tradicional el 13 de abril de 2023. (Cant: 1)" (SIC).	\$25,520.00
14.8	C00324	29/05/2023	Folio fiscal: AAA1BDB8-D1FA-4838-8B34-1DEE2120124C		"Presentación, actuación del grupo musical Fusión latina, baile popular en la fiesta tradicional domingo 16 de abril del 2023 (Cant: 1)" (SIC).	\$29,000.00
Subtotal de Diego Orlando Yama Ic						\$204,160.00
14.9	C00264	04/04/2023	Folio fiscal: AAA10197-9BA8-4E09-89E2-85A9D0A103D5	Diomedes Pérez Baltazar	"Palangana caramelo (cant: 1000.00) embudo (cant: 2.00)" (SIC).	\$22,429.76
Subtotal de Diomedes Pérez Baltazar						\$22,429.76
14.10	C00087	02/02/2023	Folio fiscal: 59C1F174-5D13-45F6-8C5D-CB9852B2BA1C	Jorge Alberto Gutiérrez Caraveo	"Renta de sonido para los diferentes eventos culturales, entregas de obras y reuniones del ayuntamiento de Hocabá y Sahcaba. (cant: 1)" (SIC).	\$14,268.00

Observación número	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
14.11	C00089	02/02/2023	Folio fiscal: DD32F4D5- 65CA-49FA- BA67- 0FC746F91F07		"Banquete para personas para evento de inauguración de entrega de obra de cuartos y cocinas en el municipio de la Comisaria de Sahcaba el día 31 de enero del 2022 (Cant: 100)" (SIC).	\$11,832.00
			Folio fiscal: 2C4C4E8B- 121E-48F5- AA69- 712CEFC8DED2		"Servicio de renta de sillas y mesas para evento de corte de rosca en la comisaria de Sahcaba el día 06 de enero del 2022 (cant: 1) • servicio de rentas de sillas y mesas para evento de corte de rosca del municipio de Hocabá el día 08 de enero del 2022 (cant: 1)" (SIC).	\$17,052.00
			Folio fiscal: B55307EC- 41C9-4866- AD35- 31F95B8FD09F		"Banquete para personas para evento de inauguración de entrega de obra de cuartos y cocinas en el municipio de Hocabá el día 30 de enero del 2022 (Cant: 150)" (SIC).	\$17,748.00
			Folio fiscal: 570FF2AC- DE33-46BC- B539- 6C7F686BF1B9		"Banquete para 250 personas por evento de inauguración por rehabilitación del campo de besibol en el municipio de Hocabá (cant: 250)" (SIC).	\$29,580.00
14.12	C00163	04/03/2023	Folio fiscal: 770B2CAD- D74C-4DA0- A9FC- F559C5E065BF		"Banquete para 120 personas por evento de reunion de apertura del coplademun en el municipio de Hocabá (cant: 120)" (SIC).	\$14,198.40
			Folio fiscal: C0664140- EE1D-4CE2- ABD5- CA142C59A6CA		"Banquete para 100 personas para grupo de apoyo de la policía mpal, protección civil y grupos de seguridad municipales por evento de carnaval en la comisaria de Sahcaba servicio por los días 18 y 19 de febrero del 2023 (cant: 200)" (SIC).	\$23,664.00

Observación número	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
14.14	C00165	06/03/2023	Folio fiscal: 189E0E48-068D-4620-ACF0-0295FE4D0584		"Servicio de banquete para 100 personas para grupo de la policía municipal, protección civil y grupos de apoyos policiacos de los municipios vecinos por actividades del carnaval del 24 al 28 de febrero del 2023 (cant: 100)" (SIC).	\$11,832.00
			Folio fiscal: B63A32A6-3AC0-4411-8C5A-7F6CBD09AE81		"Servicio de banquete para 200 personas, para comparsa que representa al municipio durante las actividades del carnaval del municipio. Los días 24 y 25 de febrero del 2023 (cant: 400)" (SIC).	\$47,328.00
14.15	C00166	06/03/2023	Folio fiscal: 29AC0E94-4F44-4366-8134-C7713C3B7846		"Servicio de renta de mesas y sillas para actividades de la dirección de cultura, presidencia municipal y las diferentes actividades que se realizan en los diferentes departamentos, correspondientes al mes de febrero (cant: 1)" (SIC).	\$22,040.00
			Folio fiscal: 2FE1D782-2DCC-4149-B950-4CDB4EF1A293		"Servicio de sonido para los diferentes eventos del ayuntamiento correspondientes al mes de febrero (cant: 1)" (SIC).	\$23,200.00
14.16	C00167	06/03/2023	Folio fiscal: 2277EFA1-3714-42C5-BA35-16E3C6994CB8		"Febrero banquete para personas por convivio del dif municipal con el personal del municipio de Hocabá. El día 2 de febrero del 2023 (cant: 250)" (SIC).	\$29,580.00
			Folio fiscal: BAD09890-4D25-43EA-852C-7064A5321DA6		"Banquete para 180 personas por convivio del dif municipal con el personal de la comisaria de Sahcaba el día 5 de febrero (cant: 180)" (SIC).	\$21,297.60

Observación número	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
14.17	C00283	10/04/2023	Folio fiscal: 605DBE15- A885-4613- 86CF- AB7B14B0CA6C		"Servicio de banquete por reunión con palqueros del municipio de Hocabá (cant: 150.00)" (SIC).	\$17,748.00
			Folio fiscal: 605CE68A- 3CA5-4154- B841- D4CE793BB059		"Servicio de banquete por conmemoración del día internacional de la mujer por actividades del dif municipal junto al imss bienestar del día 8 de marzo del 2023 (cant: 200.00)" (SIC).	\$23,664.00
			Folio fiscal: 82BA769C- 4D4D-48E8- B287- 27A8AFBFAC93		"Servicio de banquete por reunión con artesanos por organización de feria artesanal el día 12 de marzo del 2023 (cant: 100.00)" (SIC).	\$11,832.00
14.18	C00284	10/04/2023	Folio fiscal: EB89DA72- 1152-494A- 8FBC- F31653EE1D4B		"Servicio de banquete para personas integrantes del ballet e invitados especiales al evento de lenguas maternas donde participo el departamento del dif municipal (cant: 200.00)" (SIC).	\$23,664.00
14.19	C00285	10/04/2023	Folio fiscal: 0E358CAC- D0FB-4277- BFDD- BCE9B30C015B		"Servicio de banquete para 200 personas, de la comparsa que representa al municipio durante las actividades del carnaval del municipio. Los días 26 y 27 de febrero del 2023 (cant: 400)" (SIC).	\$46,864.00
			Folio fiscal: E6C9D665- E02A-4C38- AC82- EFEF27BD445E		"Descuento por pronto pago de la factura 0E358CAC-D0FB-4277-BFDD-BCE9B30C015B (cant: 1.00)" (SIC).	
14.20	C00308	04/05/2023	Folio fiscal: 3C0A18B3- 703B-4F2D- 837F- 42E264806411		"Servicio de banquete para alumnos maestros y padres de familia del preescolar indígena montesori pr eventos de lenguas maternas el día 22 de marzo del 2023 (cant: 350.00)" (SIC).	\$41,412.00

Observación número	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
14.21	C00309	04/05/2023	Folio fiscal: 104799BE-144A-493A-89B6-22332B772520		"Renta de sillas y mesas para diferentes actividades del ayuntamiento (cant: 1.00)" (SIC).	\$25,520.00
			Folio fiscal: 4629603F-31FE-4C4B-9033-33D749D8ED90		"Renta de equipo de sonido para diferentes eventos y actividades del ayuntamiento (cant: 1.00)" (SIC).	\$22,040.00
			Folio fiscal: 9DF620D6-FDAC-45C7-8188-EB9BDD83F4AD		"Renta de sillas y mesas para diferentes actividades del ayuntamiento correspondiente al mes de abril del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$21,692.00
			Folio fiscal: 6E9EB998-8856-464E-8B85-E066465A9C08		"Renta de equipo de sonido para diferentes eventos y actividades del ayuntamiento correspondiente al mes de abril del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$20,300.00
14.22	C00314	16/05/2023	Folio fiscal: 776A7B8E-EA17-4625-A63C-2582F35DDDF1C		"Servicio de banquete para personas que asistiero al retiro espiritual que se llevó a cabo el día 8 de abril del 2023 (cant: 100.00)" (SIC).	\$11,832.00
			Folio fiscal: 917DE899-52FB-4BCA-BCC1-520777FEC59C		"Servicio de banquete por banderazo de inicio de obras construcción de carretras el día 19 de abril del 2023 (cant: 200.00)" (SIC).	\$23,664.00
			Folio fiscal: 41AC40E5-F9C1-411C-9229-0BE9B9CE7635		"Servicio de banquete para personas por banderazo de obra remodelación de parque principal del municipio de Hocabá (cant: 250.00)" (SIC).	\$29,580.00

Observación número	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: 5393A4D4-FE6E-4FE5-A0F2-0C9E4BE8289D		"Servicio de alimentos para 70 del personal de protección cívica policía municipal y grupo de apoyo que participo durante la feria municipal de Hocabá del 13 al 16 de abril del 2023 (cant: 280.00)" (SIC).	\$33,129.60
14.23	C00326	29/05/2023	Folio fiscal: D03E5AB0-A433-4ACE-920B-AAA2B6A27579		"Renta de 2350 sillas para el evento de la fiesta tradicional de Hocabá Yucatán (cant: 4.00)" (SIC).	\$26,448.00
14.24	C00379	02/06/2023	Folio fiscal: 7F8F49C5-FAD7-4318-9FFE-D775BA078823		"Servicio de banquete por evento del día de las madres y día del niño en el municipio de Hocabá el día 10 de mayo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$44,080.00
14.25	C00380	02/06/2023	Folio fiscal: 2B491D5A-C9AC-44C9-84FA-684B93475AE7		"Renta de sillas y mesas para diferentes actividades del ayuntamiento correspondiente al mes de mayo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$17,980.00
			Folio fiscal: 62378297-DEC3-4D59-8822-A2A832A05BF8		"Servicio de banquete por evento del día del maestro el día 19 de mayo del 2023 (cant: 200.00)" (SIC).	\$23,896.00
14.26	C00381	02/06/2023	Folio fiscal: 9606CF0E-3CF8-46F4-8CB1-95A889435D0A		"Servicio de banquete por conmemoración del día internacional de la mujer por actividades del dif municipal junto al imss bienestar del día 8 de marzo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$34,800.00
14.27	C00382	02/06/2023	Folio fiscal: B13202AD-A9E1-4BB6-B1F8-E2F0321CA127		"Renta de equipo de sonido para diferentes eventos y actividades del ayuntamiento correspondiente al mes de mayo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$21,460.00
Subtotal de Jorge Alberto Gutiérrez Caraveo						\$805,225.60

Observación número	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
14.28	C00704	06/10/2023	Folio fiscal: A382C1EE-2350-492E-9326-C57F0A6D18B5	Julio Cesar Cauich Méndez	"Presentación y actuación de orquesta jaranera Sonora yucateca el viernes 29 de septiembre del 2023 En la vaquería durante el inicio de la fiesta tradicional (Cant: 1.00)" (SIC).	\$25,245.00
			Folio fiscal: A70E2A72-557C-4EA4-B0CA-593C356C13F8		"Presentación y actuación de la orquesta jaranera Arturo González el viernes 29 de septiembre del 2023 Durante la regia vaquería por la fiesta tradicional en honor a san Francisco de Asís. (Cant: 1.00)" (SIC).	\$32,130.00
Subtotal de Julio Cesar Cauich Méndez						\$57,375.00
14.29	C00261	04/04/2023	Folio fiscal: 23093966-E51E-11ED-9825-00155D014009	La Plaza de Línea Blanca y Electrónica S.A. de C.V.	"Plancha vapor Oster lavanda modelo gcstbs3802 013 (cant: 4.00) plancha de vapor Oster modelo gcstbs3803 013 verde (cant: 4.00) sandwichera negra antiadherent (cant: 7.00) sandwichera negra antiadherent (cant: 1.00) lav. 2 tinas 11 kg Mabe bco (cant: 2.00) parr gas de 2q. Negro (cant: 8.00) microonda 0.7 Mabe bco c/botón (cant: 2.00) tv led sansui 32 Smart (cant: 2.00) refrigerador Mabe tmnf 250l (cant: 1.00) power mix 5 blanca (cant: 4.00) lic. Power mix 5 negra (cant: 4.00)" (SIC).	\$38,791.98
Subtotal de La Plaza de Línea Blanca y Electrónica S.A. de C.V.						\$38,791.98
14.30	C00169	07/03/2023	Folio fiscal: AAA1103B-1B2E-4633-A958-52AF7F21B28C	Mónica Aurora Medina Cervera	"Rosca de reyes (cant: 45)" (SIC).	\$9,900.00
			Folio fiscal: AAA1E987-		"Rosca de reyes (cant: 64)" (SIC).	\$14,080.00

Observación número	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			5473-46B1-9DC6-A7D52478855F Folio fiscal: AAA17C79-60AD-4A14-B5A6-0B5B3D2831DB		"Rosca de reyes (cant: 80)" (SIC).	\$17,600.00
Subtotal de Mónica Aurora Medina Cervera						\$41,580.00
14.31	C00377	02/06/2023	Folio fiscal: D72BB658-4CD7-4C32-8807-AB2D25FAFE30		"Servicio de show infantil para eventop del día del niño y del día de las madres los días 5 y 10 de mayo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$17,400.00
			Folio fiscal: F6CDD9A4-F7CB-4C8E-9DD0-C7214B6FDBE5	Pedro Efrén Tun Molina	"Servicio del imitador de estrellas para evento del día de la madre y día del niño los días 5 y 10 de mayo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$11,600.00
14.32	C00378	02/06/2023	Folio fiscal: D5F29654-B9F4-46DB-A05F-9383A6674D59		"Fabricación de salas de 3 piezas en madera de pino con mesa de centro incluidos tapisados en colores a elegir y pintado en color chocolate incluye materiales y mano de obra (cant: 4.00)" (SIC).	\$14,848.00
Subtotal de Pedro Efrén Tun Molina						\$43,848.00
14.33	C00110	03/02/2023	Folio fiscal: C8FD6F5B-AEB8-4042-9FB7-52D4862C039A	Sistema Tele Yucatán S.A.	"00008transmisión del programa vamos a bailar Hocabá, se graba el día 19 de febrero 2023 y se transmite el día 12 de marzo 2023.horario de 13:00 a 15:00 hrs. contno7821. (cant: 1)" (SIC).	\$34,800.00
Subtotal de Sistema Tele Yucatán S.A.						\$34,800.00
14.34	C00193	06/03/2023	Folio fiscal: AAA11574-FFF8-4DE5-A6A8-5E1CE32C7692		"Servicio musical en el carnaval de Hocabá el día sábado 25 de febrero del 2023 con DeeJayshadow Rejón (Cant: 1)" (SIC).	\$22,040.00
14.35	C00194	06/03/2023	Folio fiscal: AAA188DE-0739-4EF9-A056-0FB5E1DDCD0A	Sonia Barajas Islas	"Servicio de show cómico Furzyo K-wich carnaval 26 de febrero del 2023 (Cant: 1)" (SIC).	\$11,600.00

Observación número	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
14.36	C00325	29/05/2023	Folio fiscal: AAA1EDB6- C758-4D3D- B66A- BE40E43F7B4D		"Presentación y actuación de la orquesta jaranera de Arturo González, durante la regia vaquería en la fiesta tradicional el 13 de abril de 2023. (Cant: 1)" (SIC).	\$30,160.00
					Subtotal de Sonia Barajas Islas	\$63,800.00
					Total	\$1,366,066.34

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 27 del Código Fiscal de la Federación; 4, párrafo primero, 76, párrafo primero, 77, fracción I, 160, párrafo primero, 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 219, fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.14.

Observación número 15.

De la muestra de auditoría y con la revisión de los estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas de registros contables con su documentación soporte, se detectó que se realizaron pagos por \$392,236.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) en los meses de febrero y de abril a septiembre de 2023, por los conceptos de "Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente" (SIC), "Arrendamiento de equipo de transporte G. Corriente" (SIC) y "Ayudas sociales G. Corriente" (SIC), como se señalan en la tabla; la entidad fiscalizada, respecto a los apoyos, no acreditó que cuenta con los programas sociales de apoyos a deportistas con reglas de operación, ni proporcionó los documentos justificantes como pueden ser documento de solicitud de apoyo por parte del beneficiario, lista de beneficiarios con su identificación oficial vigente e inscripción a la liga deportiva; respecto a los servicios de transporte, pedido o contrato en el que se especifique el objeto, vigencia, importe total, fecha y condiciones de pago, reporte fotográfico, en las pólizas C00090, C000243, C00310, C00447 y C00696 constancia de situación fiscal que acredite los datos de identificación, ubicación y actividad económica de los proveedores para cumplir con lo solicitado, ni la documentación que justifique la obligación de pago y el destino final del gasto, o en su caso, evidencia del reintegro de los recursos no comprobados a la cuenta bancaria de la entidad.

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
15.1	C00696	27/09/2023	Folio fiscal: 45AB72DB-9791-46DE-B993-21A04E6BE835	Daniel Jesús Zi Méndez	"Servicio de transporte terrestre (cant: 1.00)" (SIC).	\$20,300.00
Subtotal de Daniel Jesús Zi Méndez						\$20,300.00
15.2	C00247	19/04/2023	Folio fiscal: AAA12071-6227-45B7-9206-96903D5863E2	Claudia Minerva Chavarría Farráez	"8 de marzo servicio de transporte equipo de softbol Hocabá kakalchen (cant: 1.00)" (SIC).	\$1,972.00
			Folio fiscal: AAA15AB5-9D11-4CAC-A789-2072866A9CD5		"19 de marzo servicio de transporte concurso intermunicipal indigenista Sahcaba Sanahcat ida y regreso (Cant: 1.00)" (SIC).	\$1,856.00
			Folio fiscal: AAA14C8E-B906-425D-B7AD-1B8C0C275D02		"23 de marzo servicio de transporte desde Sahcaba a Mérida (Cant: 1.00)" (SIC).	\$1,972.00
			Folio fiscal: AAA1D98D-822E-4D63-BEB6-DCB68824AB8E		"26 de marzo servicio de transporte desde deportistas de Sahcaba a Cuzama (Cant: 1.00)" (SIC).	\$1,856.00
Subtotal de Claudia Minerva Chavarría Farráez						\$7,656.00
15.3	C00447	07/07/2023	Folio fiscal: BF428245-080A-4408-A1EE-3647598FD3C8	Enlaces Turísticos Tetiz S.A. de C.V.	"Servicio de comisaria Sahcaba-zologico el centenario-comisaria Sahcaba el 07 de julio de 2023. (cant: 1.00) servicio de Hocabá-Uxmal-Hocabá 07 de julio de 2023. (cant: 1.00)" (SIC).	\$24,940.00
Subtotal de Enlaces Turísticos Tetiz S.A. de C.V.						\$24,940.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
15.4	C00090	07/02/2023	Folio fiscal: B6994F1A-A624-4146-8439-23EEE7B0A6F2	Mario Francisco Couoh Sulub	"Servicio de transporte del municipio de Hocabá a municipio de Mérida al equipo san judas Tadeo sófbol correspondiente al día 21 de enero del 2023 (cant: 1)" (SIC).	\$2,668.00
			Folio fiscal: 6BA86C04-1A3B-4794-BE6D-48E434EAB8A9		"Servicio de transporte del municipio de Hocabá a municipio de Eknakan al equipo fc unión correspondiente al día 15 de enero del 2023 (cant: 1)" (SIC).	\$696.00
			Folio fiscal: 2EBE7F0E-7C1E-44BB-AA80-445F5D244487		"Servicio de transporte del municipio de Hocabá a municipio de xtabay al equipo cuervos fc correspondiente al día 07 de enero del 2023 (cant: 1) ervicio de transporte del municipio de Hocabá a municipio de Mérida al equipo san judas Tadeo sófbol correspondiente al día 07 de enero del 2023 (cant: 1)" (SIC).	\$3,132.00
			Folio fiscal: ED150FC5-FBCA-4628-8C45-36A85901D795		"Servicio de transporte del municipio de Hocabá a municipio de Tahmek al equipo cuervos fc correspondiente al día 22 de enero del 2023 (cant: 1)" (SIC).	\$580.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: 2F1BDEC5-A400-42A0-A14F-5159351BC0DB		"Servicio de transporte del municipio de Hocabá a municipio de Mérida al equipo san judas Tadeo sófbol correspondiente al día 14 de enero del 2023 (cant: 1) servicio de transporte del municipio de Hocabá a municipio de Ticul al equipo sfa de primera fuerza correspondiente al día 14 de enero del 2023 (cant: 1)" (SIC).	\$9,280.00
			Folio fiscal: 03160550-C85A-4DF8-B9AC-232CC40A0021		"Servicio de transporte del municipio de Hocabá a municipio de Izamal al grupo de ejidatarios de Sahcaba correspondiente al día 25 de enero del 2023 (cant: 1)" (SIC).	\$2,204.00
			Folio fiscal: 48C55629-0AD3-4596-B2E8-8448F1676E70		"Servicio de transporte del municipio de Hocabá a municipio de Hochtún al equipo gallitos de beisbol correspondiente al día 27 de enero del 2023 (cant: 1)" (SIC).	\$812.00
			Folio fiscal: 746A08BF-BF2D-4D78-82FF-61765DE16138		"Servicio de transporte del municipio de Hocabá a municipio de Ochil al equipo delfines jr correspondiente al día 26 de enero del 2023 (cant: 1)" (SIC).	\$5,104.00
			Folio fiscal: C95B6D2F-F3D6-4428-8356-03D308890D92		"Servicio de transporte del municipio de Hocabá a municipio de Mérida por despensas de Sahcaba correspondiente al día	\$2,668.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
					24 de enero del 2023 (cant: 1)" (SIC).	
			Folio fiscal: D98FFEAF-D440-4F53-BC52-5145A8A7B233		"Servicio de transporte del municipio de Hocabá a municipio de Motul a alumnos CBTA Sahacaba correspondiente al día 23 de enero del 2023 (cant: 1) servicio de transporte del municipio de Hocabá a municipio de Mérida por despensas Sahacaba correspondiente al día 23 de enero del 2023 (cant: 1)" (SIC).	\$5,220.00
15.5	C00243	10/04/2023	Folio fiscal: 15D89B8F-72C1-40D6-9E3C-EB12AA56FAFC		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá a el municipio de Mérida del equipo delfines jr del día 26 de febrero del 2023 (cant: 1) servicio de traslado del municipio de Hocabá a el municipio de Cuzama del equipo venados fc del día 26 de febrero del 2023 (cant: 1)" (SIC).	\$3,248.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: A7379FAA-95D2-4A5F-A308-C0CBCA5B7C19		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá a el municipio de Mérida para transporte de despensas del día 28 de febrero del 2023 (cant: 1) servicio de traslado del municipio de Hocabá a el municipio de Holca del grupo de artesanos de Sahcaba del día 28 de febrero del 2023 (cant: 1)" (SIC).	\$5,452.00
			Folio fiscal: 162386BD-1FC0-41AA-94CC-A41B46863EB2		"Servicio de Traslado del Municipio de Hocabá A el Municipio de Mérida del Equipo San Judas Tadeo Softbol del Dia 11de Febrero del 2023 (Cant: 1)" (SIC).	\$2,668.00
			Folio fiscal: 4353CFC4-A8FE-4701-85ED-C6BAE521BF00		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá a el municipio de Huhi del equipo cuervos fc del día 12 de febrero del 2023 (cant: 1) servicio de traslado del municipio de Hocabá a el municipio de Hoctún del equipo gallitos softbol del día 12 de febrero del 2023 (cant: 1)" (SIC).	\$1,044.00
			Folio fiscal: B55B40CF-2506-40FF-BEAC-D898CE4C5F19		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá a el municipio de Izamal de ejidatarios del día 20 de febrero del 2023 (cant: 1)" (SIC).	\$2,204.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: 91FDA5A5-197B-4A48-AEE9-0F62209FBF66		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá a el municipio de Homun del equipo san francisco retro del día 5 de febrero del 2023 (cant: 1) servicio de traslado del municipio de Hocabá a el municipio de Mérida del equipo san judas Tadeo softbol del día 5 de febrero del 2023 (cant: 1) servicio de traslado del municipio de Hocabá a el municipio de Ticul del equipo sfa primera fuerza del día 5 de febrero del 2023 (cant: 1) servicio de traslado del municipio de Hocabá a el municipio de Huhi del equipo fc unión del día 5 de febrero del 2023 (cant: 1)" (SIC).	\$7,656.00
			Folio fiscal: CFEEOBD-FF66-4F60-B35D-520E76BA62D9		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá a el municipio de Mérida del equipo san Francisco de Asís del día 20 de febrero del 2023 (cant: 1) servicio de traslado del municipio de Hocabá a el municipio de Mérida del equipo san judas Tadeo del día 25 de febrero del 2023 (cant: 1)" (SIC).	\$5,336.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
15.6	C00310	04/05/2023	Folio fiscal: 7BC1D485-9B11-475F-8FCB-ED3061C81F34		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá a el municipio de Huhi del equipo venados fc del día 29 de enero del 2023 (cant: 1)" (SIC).	\$580.00
			Folio fiscal: 558D154A-655C-458E-9E59-3D4EB7677371		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá a el municipio de Mérida para transporte de despensas del día 15 de febrero del 2023 (cant: 1)" (SIC).	\$2,668.00
			Folio fiscal: 9E0C7333-C64E-45AA-A7E6-7925188D592D		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá a el municipio de Mérida para transporte de despensas del día 16 de febrero del 2023 (cant: 1)" (SIC).	\$2,668.00
			Folio fiscal: 303A1C32-841E-46B6-A648-9DD3D8141DEA		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá a el municipio de Izamal del grupo de ejidatarios de Sahcaba del día 27 de febrero del 2023 (cant: 1)" (SIC).	\$2,204.00
			Folio fiscal: 0D7BF799-DDDE-43FD-9F2A-1EDF616C517E		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá al municipio de Homun del equipo delfines jr (cant: 1.00)" (SIC).	\$464.00
			Folio fiscal: 9EBEF5CC-76F4-4427-B61A-EA6A94841172		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá a el municipio de Motul al grupo apostólico el día 2 de marzo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$3,364.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: 32072003-FCFD- 497B-A5BC- 824BBCEB246D		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá al municipio de Hochtún del equipo gallitos softbol el día 3 de marzo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$580.00
			Folio fiscal: 32AAACE4-5B10- 456B-9062- 62383B97E74B		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá al municipio de Cuzama del equipo venados fc el día 4 de marzo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$580.00
			Folio fiscal: A0392F70-3897- 41ED-A39B- 9DC4665FB993		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá al municipio de Izamal al grupo de ejidatarios el día 9 de marzo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$2,088.00
			Folio fiscal: 67F5B502-6B71- 40E6-8E11- FD65B1C9E061		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá al municipio de Mérida del equipo delfines jr el día 10 de marzo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$2,668.00
			Folio fiscal: F239BE31-3F06- 4514-B088- 0EC7EF612FA1		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá al municipio de Mérida del equipo san francisco Hocabá el día 11 de marzo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$2,668.00
			Folio fiscal: BA8640BB-154A- 447E-AA36- 9E4F3BE62D4C		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá al municipio de Homun del equipo delfines jr el día 25 de marzo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$464.00
			Folio fiscal: 1510A60A-A11E- 441D-88BC- E3D750B574D9		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá al municipio de Homun del equipo cuervos fc el día 26 de	\$464.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: 81F192E3-2939-4460-8124-06D4845B0BA0		marzo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC). "Servicio de traslado del municipio de Hocabá al municipio de Mérida del equipo de san francisco Hocabá el día 19 de marzo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$2,668.00
			Folio fiscal: C6B82977-6DA5-42EA-A433-51FC308FBB71		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá a el municipio de Mérida del grupo de alumnos de la CBTA el día 20 de marzo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$2,668.00
			Folio fiscal: 69E8934B-44B3-4E32-8A6B-E57E647840CA		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá al municipio de Mérida del equipo de softbol san judas Tadeo el día 21 de marzo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$2,668.00
			Folio fiscal: A0777CE4-2A4D-4C8F-BB2E-1947361F60F0		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá a el municipio de Mérida para un grupo de artesanos de Sahcaba el día 22 de marzo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$2,668.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: 769ECEC3-E8E5-4D67-BE7B-8397B6FAFE35		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá al municipio de Mérida por traslado de despensas de la comisaria de Sahcaba el día 27 de marzo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado del municipio de Hocabá al municipio de Mérida por transporte de despensas de la comisaria de Sahcaba el día 28 de marzo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado del municipio de Hocabá al municipio de Mérida para grupo de artesanos de Sahcaba el día 28 de marzo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$8,004.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: 463814D0-5C98-41E7-8642-B73604386E5B		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá al municipio de Mérida para trasladar despensas el día 6 de marzo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado del municipio de Hocabá al municipio de Mérida para recoger despensas el día 7 de marzo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$5,336.00
			Folio fiscal: F1355F4F-FDDB-4483-87A3-31F928D161E6		"Servicio de traslado del municipio de Hocabá al municipio de Mérida del equipo de softbol san judas Tadeo el día 5 de marzo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado del municipio de Hocabá al municipio de Homun del equipo cuervos fc el día 5 de marzo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado del municipio de Hocabá a la comisaria de Eknakan del equipo delfines jr el día 5 de marzo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado del municipio de Hocabá al municipio de Oxkutcab del equipo veteranos sfa el día 5 de marzo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado del municipio de Hocabá al municipio de Mérida del equipo de softbol el día 5 de marzo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$10,904.00
Subtotal de Mario Francisco Couch Sulub						\$116,348.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
15.7	C00315	16/05/2023	Folio fiscal: D1BB9E39-A42D-419F-8C57-D771B546754C	Yanet Guadalup e Canul Medina	"Servicio de traslado del municipio de Hocana a Eknakan el día 7 de abril del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de despensas de Mérida al municipio de Hocabá el día 8 de abril del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida del equipo dam francisco Hocabá el día 9 de abril del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida del equipo san francisco Hocabá el día 10 de abril del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Izamal de la escuela CBTA el día 11 de abril del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Chunkanan del equipo delfines jr el día 12 de abril del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$11,716.00
			Folio fiscal: 10138917-E183-4BF7-89D7-1F09BE5FBBAA		"Servicio de traslado de Hocabá a Xocchel del equipo delfines jr el día 13 de abril del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Tixpehual de la escuela jardín de niños popol vohel día 14 de abril del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida de la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez el día 15 de abril del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Sahcaba a Mérida de grupo de artesanos los días 16 17 18 y 19 de abril del 2023 (cant: 4.00)" (SIC).	\$16,124.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: 0AC44A47-0B50-492B-AF2B-49158DB4A8FE		"Servicio de traslado de Hocabá a Mérida del grupo de artesanos los días 23 y 4 de abril del 2023 (cant: 3.00) servicio de traslado de Hocabá a Eknakan del equipo delfines jr el día 6 de abril del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de la primaria estatal de Hocabá a Mérida el día 6 de abril del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$11,252.00
			Folio fiscal: 269565EA-4DF6-44F1-8468-3A0353A074F8		"Servicio de traslado de Mérida a Sahcaba de despensas los días 20 21 y 23 de abril del 2023 (cant: 3.00) servicio de traslado de Hocabá a Tekanto de la academia Hocabá el día 22 de abril del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Huhi del equipo delfines jr el día 24 de abril del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$10,672.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
15.8	C00376	02/06/2023	Folio fiscal: E06A2E94-8595-43AA-A17F-A0B44B7DC1BC		"Servicio de traslado de Hocabá a Merido de equipo a torneo futbolito bimbo el día 15 de mayo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida de equipo para torneo futbolito bimbo el día 16 de mayo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida del equipo de softbol san judas Tadeo el día 17 de mayo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Huhi del equipo delfines jr el día 18 de mayo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Tahmek del equipo venados de Sahcaba el día 19 de mayo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida de equipo a torneo futbolito bimbo el día 20 de mayo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida del equipo a torneo de futbolito bimbo el día 21 de mayo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$14,348.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: 64D2F806-478B-4BB0-9E99-600AE1D84A5F		"Servicio de traslado de Hocabá a Tekit del equipo delfines jr el día 2 de mayo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Huhi del equipo avenger Sahcaba el día 3 de mayo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mayapan del equipo cuervos fc el día 4 de mayo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado del Hocabá a Mérida del equipo cuervos fc el día 5 de mayo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida de academia Hocabá el día 6 de mayo del 2023 (cant: 1.00) servicio del traslado de Hocabá a Mérida por despensas el día 7 de mayo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$14,848.00
			Folio fiscal: 700C2AE0-9408-4392-8EB6-51847E7845DA		"Servicio de traslado de Hocabá a Huhi de la academia Hocabá el día 8 de mayo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Motul por despensas de Sahcaba el día 9 de mayo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida por despensas de Sahcaba el día 10 de mayo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Cuzama del equipo venados de Sahcaba el día 11 de mayo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Cuzama por despensas	\$11,304.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
15.9	C00506	05/07/2023	Folio fiscal: 3412F13C-A215-4559-9DF3-4FEF086BF4A4		Sahcaba el día 12 de mayo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Tahmek de ejidatarios de Sahcaba el día 13 de mayo del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Conkal de artesanías de Hocabá el día 14 de mayo del 2023 (cant: 1.00)" (SIC). "Servicio de traslado de Hocabá a Mérida del equipo delfines jr el día 2 de junio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de despensas Mérida a Hocabá los días 3 y 4 de junio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Izamal para artesanías el día 5 de junio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Huhi de grupo de jaraneros el día 6 de junio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Xocchel de grupo de jaraneros el día 7 de junio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Huhi de academia de niños el día 8 de junio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a hacienda xtabay del equipo delfines jr el día 9 de junio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida del equipo de softbol san judas Tadeo los días 10 y 11	\$17,516.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
					de junio del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	
			Folio fiscal: E80B3026-5801-4658-864C-EB1D5B8D74EE		"Servicio de traslado de Hocabá a Hochtún del grupo de artesanos los días 12 y 13 de junio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida por despensas de Sahcaba el día 14 de junio 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Sotuta del equipo fc el día 15 de junio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida de academia de niños el día 16 de junio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida del equipo delfines jr el día 17 de junio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Huhi del equipo veteranos de Hocabá el día 18 de junio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Seye de grupo de	\$15,892.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
					catequistas el día 19 de junio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida del equipo de softbol sal judas Tadeo el día 29 de junio del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	
15.10	C00523	21/07/2023	Folio fiscal: 596F6BC6-CF02-4CD8-8A60-9A0AEC997125		"Servicio de traslado de Hocabá a Izamal por transporte de fertilizantes a municipio de Hocabá y comisaria de Sahcaba (cant: 1.00)" (SIC).	\$9,280.00
			Folio fiscal: 6B64BE57-9298-45E9-838D-11C08F9A1418		"Servicio de traslado de Hocabá a Motul por enfermos a hospital (cant: 4.00)" (SIC).	\$12,528.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
15.11	C00539	16/08/2023	Folio fiscal: 1A19926B-8EEF-4606-A481-35CB2D5843C5		"Servicio de traslado de Hocabá a Motul de enfermos para estudios médicos el día 16 de julio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Motul de enfermos para estudios médicos el día 17 de julio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida de enfermos para estudios médicos el día 18 de julio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida de enfermos para estudios médicos el día 19 de julio del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$12,064.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: 38BEFDC4-0D67-465A-9E98-92238206D525		"Servicio de traslado de Hocabá a Huhi del equipo delfines jr el día 8 de julio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Kantunil del equipo real san pancho el día 9 de julio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida por transporte de despensas el día 10 de julio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a san isidro Ochil del equipo Sahcaba jr el día 11 de julio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Holca del equipo Sahcaba jr el día 12 de julio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida del equipo titanes el día 13 de julio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Motul para estudios médicos el día 14 de julio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida para realización de estudios médicos el día 15 de julio del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$17,844.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: 12618BE4-D6D6-4284-B1D4-464FCE81026F		"Servicio de traslado de Hocabá a Seye de equipo veteranos de Hocabá el día 2 de julio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Tahmek de academia de niños el día 3 de julio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida de la escuela CBTA el día 4 de julio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Izamal del equipo venados de Sahcaba el día 5 de julio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Sotuta del equipo avengers de Sahcaba el día 6 de julio del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida del equipo de softbol san judas Tadeo el día 7 de julio del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$12,572.00
15.12	C00631	07/09/2023	Folio fiscal: 2C47BED9-FAF7-405A-94BC-C766014C955C		"Servicio de traslado de Hocabá a Sotuta de equipo cuervos fc el día 8 de agosto del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida por traslado de despensas de Sahcaba el día 9 de agosto del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida por traslado de despensas de Sahcaba el día 10 de agosto del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida de equipo de softbol san judas el día 11 de agosto del 2023	\$14,732.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: 04C7ACEE-D0AA-40D4-A12C-7D46DF95E6F0		(cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida de equipo de futbol el día 12 de agosto del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Eknakan del equipo delfines jr el día 13 de agosto del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida del equipo de softbol san judas el día 14 de agosto del 2023 (cant: 1.00)" (SIC). "Servicio de traslado de Hocabá a Mérida de alumnos de escuelas de Hocabá el día 2 de agosto del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida de artesanos de Sahcaba el día 3 de agosto de 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida por traslado de despensas el día 4 de agosto del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida por despensas de Hocabá el día 5 de agosto del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Valladolid de agricultores de Hocabá el día 6 de agosto del 2023 (cant: 1.00) servicio de traslado de Hocabá a Mérida por traslado de despensas de Sahcaba el día 7 de agosto del 2023 (cant: 1.00)" (SIC).	\$20,300.00
					Subtotal de Yanet Guadalupe Canul Medina	\$222,992.00
					Total	\$392,236.00

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 27 del Código Fiscal de la Federación; 4, párrafo primero, 76, párrafo primero, 77, fracción I, 160, párrafo primero, 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 17, párrafos tercero y cuarto, 19 y 55, fracciones I, II y IX de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán; 219, fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.15.

Observación número 16.

De la muestra de auditoría y con la revisión de los estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas de registros contables con su documentación soporte, se detectó que se realizaron pagos por \$251,167.94 (DOSCIENOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS 94/100 M.N.) en los meses de enero, febrero, abril, mayo, agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 2023, por los conceptos de "Otros materiales y artículos de construcción y reparación G. Corriente" (SIC), "Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte G. Corriente" (SIC), "Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente" (SIC) y "Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente" (SIC), como se señalan en la tabla; la entidad fiscalizada no proporcionó los documentos justificantes como pueden ser solicitud del servicio del área responsable, pedido o contrato en el que se especifique el objeto, vigencia, importe total, fecha y condiciones de pago, bitácora de mantenimiento, reporte fotográfico, constancia de situación fiscal que acredite los datos de identificación, ubicación y actividad económica de los proveedores para cumplir con lo solicitado, ni la documentación que justifique la obligación de pago y el destino final del gasto, o en su caso, evidencia del reintegro de los recursos no comprobados a la cuenta bancaria de la entidad.

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
16.1	C00062	26/01/2023	Folio fiscal: 1D0856DD-626C-4F00-89DE-9683E88F4B5D	Víctor Mauricio Adam Morales	"Cambio de suspensión y dirección de camioneta incluyendo alineación (rotulas inferiores y superiores), varillas de dirección, terminal de dirección (cant: 1)" (SIC).	\$13,653.20
16.2	C00107	03/02/2023	Folio fiscal: 16FEA6D1-B282-4065-BF20-D62BEE9227D3	Silvia Alicia Puerto Gómez	"Juego de empaques y ligas (cant: 1.00) juego de discos de pasta (cant: 1.00) pistón retenedor (cant: 1.00) filtro (cant: 1.00) turbina (cant: 1.00) aceite (cant: 12.00) bases (cant: 2.00) mano de obra (cant: 1.00) diferencial (cant: 1.00)" (SIC).	\$20,480.96
16.3	C00159	21/02/2023	Folio fiscal: 0AE49944-AD14-4F19-878C-6323CDE1F9D8		"Reparación de vehículo (tambor de aceite fram sae 20w50) (Cant: 1.00)" (SIC).	\$22,040.00
16.4	C00318	29/05/2023	Folio fiscal: 1059998E-AF01-4A3E-912D-71DEC3DD3D6E	Luis Gerardo Balam Castro	"Reparación de vehículo (tapa bomba aceite) (cant: 1.00) reparación de vehículo (alternador reconstruido) (cant: 1.00) reparación de vehículo (motor de arranque) (cant: 1.00) reparación de vehículo (motoventilador con aire) (cant: 1.00) reparación de vehículo (pila seminueva) (cant: 1.00) reparación de vehículo (galón anticongelante) (cant: 2.00) reparación de vehículo (kit distribucion) (cant: 1.00) reparación de vehículo (bomba de agua) (cant: 1.00) reparación de vehículo (ret set clutch) (cant: 1.00) reparación de vehículo (reconstruir 3/4 de motor) (cant: 1.00) reparación de	\$42,456.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
16.5	C00901	02/12/2023	Folio fiscal: 58F4EF1C-CB14-4CE0-8295-C53C9AEEB1E9		vehículo (mano de obra bajar y subir motor) (cant: 1.00)" (SIC). "Reparación de vehículo (muñón) (cant: 1.00) reparación de vehículo (brazo de dirección) (cant: 1.00) reparación de vehículo (cubre polvo) (cant: 1.00) reparación de vehículo (marcha) (cant: 1.00) reparación de vehículo (pedal acelerador) (cant: 1.00) reparación de vehículo (grúa patrulla) (cant: 1.00) reparación de vehículo (bomba de freno) (cant: 1.00) reparación de vehículo (bobina) (cant: 1.00) reparación de vehículo (empaque) (cant: 1.00) reparación de vehículo (galón caja aceite) (cant: 1.00) reparación de vehículo (marcha Sentra) (cant: 1.00)" (SIC).	\$12,272.80
16.6	C00274	04/04/2023	Folio fiscal: C36AABA9-B969-4989-BBCA-31E7A370A625		"Balata delantera (cant: 1.00000) balata trasera (cant: 1.00000) reemplazo de balatas delanteras (cant: 2.00000) reemplazo de balatas traseras (cant: 2.00000)" (SIC).	\$10,226.66
16.7	C00550	15/08/2023	Folio fiscal: CDE5C51B-2C5D-49D4-B7C0-8CF44D672BBF	CDA Península S.A. de C.V.	"Balata delantera (cant: 1.00000) balata trasera (cant: 1.00000) cambio de balatas delanteras con rectificando de discos (cant: 4.00000) cambio de balatas traseras con rectificando de discos (cant: 4.00000) materiales dicersos (cant: 1.00000)" (SIC).	\$12,663.72
16.8	C00317	19/05/2023	Folio fiscal: E1251E14-611B-	Iván Eduardo	". Reparación del aterrizaje del núcleo. rectificación del rotor	\$16,936.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			4447-BC2C-230F1DEB4277	García Aguilar	central. barnizado y secado del núcleo. suministro de baleros y cambio del mismo. rectificación de las tapas. Extracción e instalación del mismo. chequeo y pruebas del sistema. chequeo del gabinete de arranque. ajuste del estopero de la flecha. Suministro de brida para la salida del campo. Suministro de 20 mts poliducto "2". suministro de 1 cople galvanizado de "2". suministro de 1 codo y una t galvanizado. suministro de 2 conectores inserción y 4 abrazaderas. Está factura sustituye la #826 (cant: 1)" (SIC).	
16.9	C00626	15/09/2023	Folio fiscal: ED8EFE2C-DACF-49DF-AF1E-4C2BC3A3CC4A	Manuel Adrián Uicab Mayoral	"Reparación de arranque nuevo, cambio de cabezote y servicio vehículo Mitsubishi (cant: 1) motor de arranque para Mitsubishi (cant: 1) mano de obra y servicio reparacion de Mitsubishi (cant: 1) motor de arranque marca bosh Sentra negro patrulla placaa zcf-417-e (cant: 1) mano de obra y servicio Sentra negro patrulla placas zcf-417-e (cant: 1) soporte de motor para Sentra blanco placas zat-042-e (cant: 2) maguera de dirección hidráulica para Sentra blanco placas zat-042-e (cant: 1) mtornillos 1/2 completos para Sentra blanco placas zat-042-e (cant: 4) mano de obra y servicio para	\$15,776.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
					Sentra blanco placas zat-042-e (cant: 1) mano de obra y servicio para camioneta f-250 placas mmr-08-69 cambio de sensores de cigüeñal y eteto hall (cant: 1)" (SIC).	
16.10	C00813	08/11/2023	Folio fiscal: CB85435E-6693-4EE5-A467-07F549BEA1A0	Juan Carlos Interian Noh	"Elaboración de 3 postes metálicos de 6mts de altura brazo de 1.20 mts. (cant: 3.00)" (SIC).	\$18,444.00
16.11	C00902	08/12/2023	Folio fiscal: F9A8BA25-55EC-4540-86B1-57474743031D	Luigi Geobani Farrález Espínola	"Chicote de freno (cant: 10.00) aceite Akron (cant: 20.00) llanta de motocicleta (cant: 6.00) foco para motocicleta (cant: 2.00) aceite Akron (cant: 15.00) kit de goma y porta catarina (cant: 1.00) engrane (cant: 3.00) llanta para trixi reforzada (cant: 6.00) batería para vehículo (cant: 1.00) bujía (cant: 9.00) cable (cant: 4.00) manija (cant: 2.00)" (SIC).	\$27,706.60
			Folio fiscal: 66C84DA6-B87D-4CF6-B500-B7A9E1F563FB		"Aceite Castrol (cant: 15.00) llanta 110-90-17 (cant: 1.00) anticoagulantes (cant: 8.00) chicote de freno (cant: 7.00) bujía de encendido (cant: 6.00) llanta de motocicleta (cant: 5.00) parche (cant: 3.00)" (SIC).	\$18,560.00
16.12	C00900	11/12/2023	Folio fiscal: A77BDF14-2A69-4FCE-990E-0C8111E9EF44	Rodrigo Alonso Moo Medina	"Suministro de inversor de bombeo solar revisión general de panel solar desinstalación de inversor dañado suministro de cable solar flete y pruebas de	\$19,952.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
					funcionamiento (cant: 1.00)" (SIC).	
					Total	\$251,167.94

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 27 del Código Fiscal de la Federación; 4, párrafo primero, 76, párrafo primero, 77, fracción I, 160, párrafo primero, 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 219, fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.16.

Observación número 17.

De la muestra de auditoría y con la revisión de los estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas de registros contables con su documentación soporte, se detectó que se realizaron pagos por \$91,632.00 (NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) en los meses de febrero, septiembre y noviembre de 2023, por los conceptos de "Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Corriente" (SIC) y "Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente" (SIC), como se señalan en la tabla; la entidad fiscalizada no proporcionó los documentos justificantes como pueden ser orden de servicio del área responsable, pedido o contrato en el que se especifique el objeto, vigencia, importe total, fecha y condiciones de pago, informe de los trabajos realizados acompañado de los documentos que lo acrediten y comprueben que corresponde a los entregables, constancia de situación fiscal que acredite los datos de identificación, ubicación y actividad económica de los proveedores para cumplir con lo solicitado, ni la documentación que justifique la obligación de pago y el destino final del gasto, o en su caso, evidencia del reintegro de los recursos no comprobados a la cuenta bancaria de la entidad; asimismo, se observó que el gasto ejercido de la póliza C00149 correspondiente al ejercicio 2022, no se encuentra comprometido en el presupuesto del ejercicio 2023, situación que deberá justificar y aclarar.

Observación número	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
17.1	C00149	08/02/2023	Folio fiscal: DA666D90-3B99-4C36-ACE1-990AB988CEAF	Raúl Alberto Gómez Lara	"Servicios de diagnósticos de las instalaciones eléctricas del municipio de Hocabá, para evaluar los consumos históricos y actuales de energía, proponer las modificaciones para un consumo eficiente y obtener ahorro en el pago de los servicios de energía eléctrica" (SIC).	\$41,172.00
			Folio fiscal: 4E3F8121-6467-419F-8E82-B5B48C1A7C7E		"Pago (Cant: 1)"	
17.2	C00635	30/09/2023	Folio fiscal: 679E9888-82A7-425C-A4F2-A625B7EA6633	Servicios Profesionales Melisur S.A. de C.V.	"Elaboración de segundo informe de Gobierno 2023. Incluye 6 juegos de libros impresos y video ilustrativo para transmisión. (Cant: 1)" (SIC).	\$39,440.00
17.3	C00810	29/11/2023	Folio fiscal: 2E19C531-0F63-4B00-812E-08155B3AC46E	Carlos Alejandro García Aké	"Paquete de servicio de internet correspondiente al mes de septiembre 2023. (cant: 1.00)" (SIC).	\$11,020.00
Total						\$91,632.00

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 27 del Código Fiscal de la Federación; 4, párrafo primero, 76, párrafo primero, 77, fracción I, 160, párrafo primero, 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 219, fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: pliego de observaciones .6-1-1-034-CPF23-24-OBS.17

Observación número 18.

De la muestra de auditoría y con la revisión de los estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas de registros contables con su documentación soporte, se detectó que se realizaron pagos por \$2,999,600.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en los meses de enero a diciembre de 2023, por el concepto de "Ayudas sociales G. Corriente"(SIC), como se señala en la tabla; la entidad fiscalizada no acreditó que cuenta con los programas sociales de apoyos económicos a personas de escasos recursos con reglas de operación, ni proporcionó la documentación suficiente y pertinente como puede ser solicitud de apoyo a nombre del beneficiario, documento de autorización de los apoyos, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de los apoyos otorgados, ni la documentación soporte que justifique la obligación de pago y el destino final del gasto, o en su caso, evidencia del reintegro de los recursos no comprobados a la cuenta bancaria de la entidad.

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
18.1	C00026	16/01/2023		"GP directo 16 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 16 (pago de apoyos económicos a personas de escasos recursos ---- listado de pago de apoyos económicos a. GP directo 16 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 16)" (SIC).	\$99,900.00
18.2	C00028	04/01/2023		"GP directo 18 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 18 (pago de apoyos económicos a personas de escasos recursos, listado de apoyos económicos a personas de. GP directo 18 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 18)" (SIC).	\$5,600.00
18.3	C00131	15/02/2023	Lista de beneficiarios	"GP directo 45 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 45 (pago de apoyos económicos a personas de escasos recursos ---- listado de beneficiarios a personas d. GP directo 45 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 45)" (SIC).	\$117,700.00
18.4	C00179	15/03/2023		"GP directo 61 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 61 (listado de pago de apoyos económicos--- listado de apoyos económicos a personas a personas de escaso. GP directo 61 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 61)" (SIC).	\$119,400.00
18.5	C00180	28/03/2023		"GP directo 62 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 62 (listado de pago de apoyos económicos--- listado de apoyos económicos a personas a personas de escaso. GP directo 62	\$118,200.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
				Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 62)" (SIC).	
18.6	C00217	15/03/2023		"GP directo 74 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 74 (pago de apoyos económicos a personas de escasos recursos ---- listado de beneficiarios por apoyos ec. GP directo 74 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 74)" (SIC).	\$25,000.00
18.7	C00277	04/04/2023		"GP directo 91 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 91 (ch-614 comp.....----- pago de apoyos económicos a personas de escasos recursos ----- listado de be. GP directo 91 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 91)" (SIC).	\$20,000.00
18.8	C00281	26/04/2023		"GP directo 95 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 95 (pago de apoyos económicos a personas de escasos recursos ---- listado de beneficiarios. GP directo 95 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 95)" (SIC).	\$121,400.00
18.9	C00282	27/04/2023		"GP directo 96 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 96 (pago de apoyos económicos a personas de escasos recursos ---- listado de beneficiarios. GP directo 96 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 96)" (SIC).	\$40,000.00
18.10	C00352	04/05/2023		"GP directo 113 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 113 (ch-637 comp.....----- listado de beneficiarios por el concepto de apoyos económicos a personas de e. GP directo 113 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 113)" (SIC).	\$21,150.00
18.11	C00354	15/05/2023		"GP directo 115 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 115 (listado de beneficiarios a personas de escasos recursos ---- listado de por el concepto de ayudas so. GP directo 115 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 115)" (SIC).	\$122,500.00
18.12	C00355	29/05/2023		"GP directo 116 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 116 (listado de beneficiarios a personas de escasos recursos ---- listado de por el concepto de ayudas so. GP directo 116 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 116)" (SIC).	\$124,500.00
18.13	C00420	27/06/2023		"GP directo 134 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 134 (pago de apoyo económicos a personas de escasos recurso --- listado de beneficiarios personas de esc. GP directo 134 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 134)" (SIC).	\$30,000.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
18.14	C00422	15/06/2023		"GP directo 136 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 136 (pago de apoyos económicos a personas de escasos recursos ---- listado de beneficiarios a personas de. GP directo 136 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 136)" (SIC).	\$133,000.00
18.15	C00493	14/07/2023		"GP directo 149 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 149 (pago de apoyos económicos a personas de escasos recursos --- listado de beneficiarios a personas de. GP directo 149 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 149)" (SIC).	\$141,900.00
18.16	C00494	27/07/2023		"GP directo 150 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 150 (pago de apoyos económicos a personas de escasos recursos --- listado de beneficiarios a personas de. GP directo 150 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 150)" (SIC).	\$140,400.00
18.17	C00495	03/07/2023		"GP directo 151 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 151 (pago de apoyos económicos a personas de escasos recursos --- pago de listado de beneficiarios a pers. GP directo 151 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 151)" (SIC).	\$50,000.00
18.18	C00496	10/07/2023		"GP directo 152 Eduardo Enrique Euan Franco, pago: 152 (pago de apoyos económicos a personas de escasos recursos ---- listado de beneficiarios a personas de. GP directo 152 Eduardo Enrique Euan Franco, pago: 152)" (SIC).	\$71,150.00
18.19	C00590	30/08/2023		"GP directo 172 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 172 (pago de apoyos económicos a personas de escasos recursos. GP directo 172 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 172)" (SIC).	\$144,900.00
18.20	C00664	15/09/2023		"GP directo 189 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 189 (pago de apoyos económicos a personas de escasos recursos --- pago de listado de beneficiarios a pers. GP directo 189 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 189)" (SIC).	\$157,200.00
18.21	C00665	27/09/2023		"GP directo 190 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 190 (pago de apoyos económicos a personas de escasos recursos --- listado de beneficiario a personas de e. GP directo 190 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 190)" (SIC).	\$167,500.00
18.22	C00737	13/10/2023		"GP directo 206 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 206 (pago de apoyo económicos a personas de escasos	\$171,700.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
				recurso --- listado de beneficiarios personas de esc. GP directo 206 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 206)" (SIC).	
18.23	C00738	27/10/2023		"GP directo 207 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 207 (pago de apoyo económicos a personas de escasos recurso --- listado de beneficiarios personas de esc. GP directo 207 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 207)" (SIC).	\$171,700.00
18.24	C00740	26/10/2023		"GP directo 208 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 208 (pago de apoyos económicos a personas de escasos recursos. GP directo 208 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 208)" (SIC).	\$100,000.00
18.25	C00768	15/11/2023		"GP directo 220 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 221 (pago de apoyos económicos a personas de escasos recursos --- listado de beneficiarios. GP directo 220 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 221)" (SIC).	\$169,400.00
18.26	C00769	28/11/2023		"GP directo 221 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 222 (pago de apoyos económicos a personas de escasos recursos --- pago de apoyos económicos al listado de. GP directo 221 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 222)" (SIC).	\$167,400.00
18.27	C00770	03/11/2023		"GP directo 222 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 223 (pago de apoyos económicos a personas de escasos recursos. GP directo 222 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 223)" (SIC).	\$62,700.00
18.28	C00869	15/12/2023		"GP directo 252 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 253 (pago de apoyos económicos a personas de escasos recursus --- listado de beneficiarios por concepto. GP directo 252 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 253)" (SIC).	\$151,900.00
18.29	C00870	15/12/2023		"GP directo 253 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 254 (pago de apoyos económicos a personas de escasos recursos --- listado de beneficiarios a personas de. GP directo 253 Anayi del Rocío Caro Caro, pago: 254)" (SIC).	\$33,400.00
Total					\$2,999,600.00

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 42, 43, 61, fracción II, inciso b y 67, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 4, párrafo primero, 160, párrafo primero, 161, 194 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 17,

párrafos tercero y cuarto, 19 y 55, fracciones I, II y IX de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán; 219, fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 41 del Código Fiscal de Estado de Yucatán; regla 2.7.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: promoción de responsabilidad administrativa.

Observación número 19.

De la muestra de auditoría y con la revisión de los estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas de registros contables con su documentación soporte, se detectó que se realizaron pagos por \$216,642.47 (DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 47/100 M.N.) en los meses de enero a julio y de octubre a diciembre de 2023, por el concepto de "Ayudas sociales G. Corriente"(SIC), como se señala en la tabla; la entidad fiscalizada no acreditó que cuenta con los programas sociales de apoyos médicos con reglas de operación, ni proporcionó la documentación suficiente y pertinente como puede ser solicitud de apoyo a nombre del beneficiario con su identificación oficial, documento de autorización de los apoyos, constancia de recepción del apoyo por parte del beneficiario, receta médica, solicitud de estudio médico, expediente médico, ni la documentación soporte que justifique la obligación de pago y el destino final del gasto, o en su caso, evidencia del reintegro de los recursos no comprobados a la cuenta bancaria de la entidad.

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
19.1	C00070	26/01/2023	Folio fiscal: 6AA056FF- E777-47A6- 9B7E- B8ACB3334075	Alejandro Alva Guerrero	"Biometría hemática completa (cant: 1.000000) examen general de orina (cant: 1.000000) perfil tiroideo i (cant: 1.000000) perfil ginecológico v (cant: 1.000000)" (SIC). "Qs 24 (cant: 1.000000) biometría hemática completa (cant: 1.000000) examen general de orina- ego - (cant: 1.000000) antígeno prostático	\$1,530.01
19.2	C00879	28/12/2023	Folio fiscal: DBC286BB- 1822-4592- 8E55- 4090BDAAD660			\$1,068.35

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
					especifico (psa) (cant: 1.000000)" (SIC).	
Subtotal de Alejandro Alva Guerrero						\$2,598.36
19.3	C00773	03/11/2023	Folio fiscal: 55C9B10A- 95F4-44FC- B68E- D025AAD51FC7	Ana Lilia Peraza Rodríguez	"Análisis clínicos. (cant: 1)" (SIC).	\$1,370.01
Subtotal de Ana Lilia Peraza Rodríguez						\$1,370.01
19.4	C00203	04/03/2023	Folio fiscal: 1421733C- 5FDD-411E- B230- E43E7CF65341	Biomédicos de Yucatán S.A. de C.V.	"Baar concentración (3 muestras) (cant: 1.00) pcr de mycobacterium tuberculosis (cant: 1.00)" (SIC).	\$1,870.01
Subtotal de Biomédicos de Yucatán S.A. de C.V.						\$1,870.01
19.5	C00258	04/04/2023	Folio fiscal: 776F39E8- D800-4346- 9FE3- F510B8C10E9D	Clínica de Especialidades Médicas Santa Maria S.A. de C.V.	"Servicios hospitalarios (cant: 1.00) propofol (cant: 1.00) dola/ketorolaco (cant: 4.00)" (SIC).	\$8,335.00
Subtotal de Clínica de Especialidades Médicas Santa Maria S.A. de C.V.						\$8,335.00
19.6	C00711	03/10/2023	Folio fiscal: 4F7359E1- B44A-4EEA- A6D1- 3D1FB7C7FA37	Clínica de Mérida S.A. de C.V.	"Tac-torax (pulmón, mediastino) (cant: 1.000000)" (SIC).	\$5,365.00
Subtotal de Clínica de Mérida S.A. de C.V.						\$5,365.00
19.7	C00713	03/10/2023	Folio fiscal: 28EE3DD1- AAC5-0F46- 966B- 2DF9B04EEF8C	Clínica de Ojos Videre S.A. de C.V.	"Paq. Epec inflamación: espirometría con broncodilatador + dlco + feno pte. Claudeth Valentina Echeverria Vázquez (cant: 1)" (SIC).	\$3,900.00
Subtotal de Clínica de Ojos Videre S.A. de C.V.						\$3,900.00
19.8	C00188	28/03/2023	Folio fiscal: AAA1A88B- A092-4FC9- B224- 86E62D25BA96	Cristina del Carmen Lopez Chi	"Par de zapatos ortopédicos (cant: 1)" (SIC).	\$1,044.00
Subtotal de Cristina del Carmen Lopez Chi						\$1,044.00
19.9	C00779	06/11/2023	Folio fiscal: 4090F01E- 610C-4CFE-	Cruz Roja Mexicana	"Atención medica cuota de recuperación (cant: 1)" (SIC).	\$8,500.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			972B- 7199B167B39D			
					Subtotal de Cruz Roja Mexicana	\$8,500.00
19.10	C00213	04/03/2023	Folio fiscal: 02C6159A- 88F2-4ABA- 8233- EA230FA1D103	Edwin Martin Cauich Escalante	"Honorarios por cirugía (cant: 1)" (SIC).	\$16,756.00
					Subtotal de Edwin Martin Cauich Escalante	\$16,756.00
19.11	C00872	14/12/2023	Folio fiscal: C46671DE- C50F-46B1- A7F0- 9CE947ECAD6C	Instituto Medico Panameric ano S.A. de C.V.	"Sala de quirófano y recuperación (cant: 1) rayos x (cant: 1) análisis de laboratorio clínico (cant: 1) arsenalista gravados (cant: 1) medicamentos antibióticos (cant: 1) uso de equipo para cirugía (cant: 1) paquete de anestesia (cant: 1) soluciones electrolíticas múltiples (cant: 1) medicamentos analgésicos narcóticos (cant: 1) medicamentos neurológicos (hipnóticos) (cant: 1) medicamentos antiinflamatorios no esteroides (cant: 1) medicamentos antihistamínicos / antialérgicos (cant: 1) medicamentos corticosteroides (cant: 1) medicamentos anestésicos y analépticos (cant: 1) material de curación al 0% (cant: 1) rentas de habitación (cant: 1) guantes y accesorios médicos (cant: 1) agujas de inyección y aspiración y accesorios (cant: 1) jeringas y accesorios (cant: 1) termómetros médicos y accesorios (cant: 1) accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales (cant: 1)	\$31,993.54

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
19.12	C00882	28/12/2023	Folio fiscal: D12300E2- A226-489F- 89D9- 548269F51B2F		tubería y juegos de administración arterial o intravenoso y productos relacionados (cant: 1) productos blandos ortopédicos para el torso y extremidad superior (cant: 1) instrumentos quirúrgicos de cortar y lazos y productos relacionados (cant: 1) instrumentos quirúrgicos de cerrar la sutura de tejido y productos relacionados (cant: 1) equipo quirúrgico de energía y accesorios y productos relacionados (cant: 1) suministros quirúrgicos auxiliares (cant: 1) vendas y vendajes y productos relacionados (vendas, apósitos y productos relacionados) (cant: 1) sutura y productos relacionados (cant: 1) productos para limpiar la herida y desbridamiento (cant: 1) productos de terapia de presión negativa para heridas (cant: 1)" (SIC). "Análisis de laboratorio clínico (cant: 1) honorarios médicos (cant: 1) servicio de urgencias (cant: 1) medicamentos antibióticos (cant: 1) soluciones electrolíticas múltiples (cant: 1) medicamentos antiinflamatorios no esteroides (cant: 1) medicamentos antivértigo, antinauseantes y antieméticos (cant: 1) medicamentos antiúlceras y gastrointestinales (cant: 1) medicamentos	\$9,778.15

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
					anestésicos y analépticos (cant: 1) material de curación al 0% (cant: 1) guantes y accesorios médicos (cant: 1) agujas de inyección y aspiración y accesorios (cant: 1) jeringas y accesorios (cant: 1) accesorios y catéteres y cánulas intravenosas y arteriales (cant: 1) tubería y juegos de administración arterial o intravenoso y productos relacionados (cant: 1) instrumentos quirúrgicos de cerrar la sutura de tejido y productos relacionados (cant: 1) vendas y vendajes y productos relacionados (vendas, apósitos y productos relacionados) (cant: 1) sutura y productos relacionados (cant: 1) ropa interior (prendas de vestir) (cant: 1)" (SIC).	
Subtotal de Instituto Medico Panamericano S.A. de C.V.						\$41,771.69
19.13	C00259	04/04/2023	Folio fiscal: C2F004BB-02BB-49A1-804C-375EC02EE571	Jesús Raúl Peniche Herrera	"Honorarios por cirugía (cant: 1.00)" (SIC).	\$5,000.00
19.14	C00785	06/11/2023	Folio fiscal: 3C2751B1-E276-4CA7-8825-CEA869B0EEBE	Jesús Raúl Peniche Herrera	"Honorarios por cirugía (cant: 1.00)" (SIC).	\$12,500.00
Subtotal de Jesús Raúl Peniche Herrera						\$17,500.00
19.15	C00419	23/06/2023	Folio fiscal: 309F5E86-0A6A-4F55-BC53-095401840F57	José Alberto González Ramírez	"Honorarios médicos por atención de la paciente Uuh Canche Reyna de las Mercedes (cant: 1.00)" (SIC).	\$50,000.00
Subtotal de José Alberto González Ramírez						\$50,000.00
19.16	C00492	04/07/2023	Folio fiscal: 981FB11E-55FC-4887-	Lemuel Aaron Sosa Pacheco	"Anteojos graduados completos (cant: 1.00)" (SIC).	\$3,100.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			9428-17AFC8799343			
Subtotal de Lemuel Aaron Sosa Pacheco						\$3,100.00
19.17	C00147	22/02/2023	Folio fiscal: AAA1B876-16EF-444A-A90D-559682838576		"Servicio de ultrasonido del 1 al 15 de febrero (cant: 1)" (SIC).	\$2,125.00
19.18	C00298	05/04/2023	Folio fiscal: AAA1D528-7034-43F1-94B6-40878AA8B2E7		"Servicio de ultrasonido del 16 al 28 de febrero (cant: 1)" (SIC).	\$2,125.00
19.19	C00299	05/04/2023	Folio fiscal: AAA12440-9FF2-41C4-8AAB-664E497E7AE0	Miguel Ángel Colin Ibarra	"Servicio de ultrasonido del 1 al 15 de marzo (cant: 1)" (SIC).	\$2,125.00
19.20	C00300	05/04/2023	Folio fiscal: AAA1E401-F652-4D12-AE63-312F94ED89B4		"Servicio de ultrasonido del 16 al 31 de marzo (cant: 1)" (SIC).	\$2,125.00
19.21	C00359	18/05/2023	Folio fiscal: AAA16EF9-BBE8-45A7-858E-BE9561C63B25		"Servicio de ultrasonido del 1 al 15 de abril (cant: 1)" (SIC).	\$2,125.00
19.22	C00360	18/05/2023	Folio fiscal: AAA19DDE-DCA3-4445-BE2C-9285AE568749		"Servicio de ultrasonido del 16 al 30 de abril (cant: 1)" (SIC).	\$2,125.00
Subtotal de Miguel Ángel Colin Ibarra						\$12,750.00
19.23	C00055	11/01/2023	Folio fiscal: 9404EC15-87DA-4315-8610-2BF2171CAFDC	Radiología e Imagen Integral	"Estudio tomográfico (cant: 1)" (SIC).	\$2,300.00
Subtotal de Radiología e Imagen Integral						\$2,300.00
19.24	C00190	28/03/2023	Folio fiscal: AAA1DD2C-C0F2-4B58-B77D-B8982BAC6D39	Raúl Rene González Medina	"Bastón de aluminio de 4 apoyos (cant: 1)" (SIC).	\$440.80
			Folio fiscal: AAA1EBC9-2607-4341-		"Burrito de aluminio ajustable ekomobility (cant: 1)" (SIC).	\$1,044.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			B5F5-36541CAED1DE Folio fiscal: AAA10B1D- C309-4F51- 9266- C1A7EB2EDCFF Folio fiscal: AAA10E40- AF65-4EDD- A2BF- 7FD547F316AC Folio fiscal: AAA15E63- COB3-4A54- B0A1- C8281A8647A9 Folio fiscal: AAA109DF- C8DD-4AD9- B728- 5802937C5A7E		"Cómodo ducha plegable verde (cant: 1)" (SIC). "Silla de ruedas roja ekomobility (cant: 1)" (SIC). "Bastón de 4 apoyos Speedy cromado (cant: 1)" (SIC). "Bota Walker larga neumática meway (cant: 1)" (SIC).	\$1,740.00 \$3,132.00 \$440.80 \$1,972.00
Subtotal de Raúl Rene González Medina						\$8,769.60
19.25	C00888	28/12/2023	Folio fiscal: 2B7626AC- 02BE-0D45- 8A2F- ECFAD48DD20C Folio fiscal: FE7AF68D- 55E1-DF46- 941D- D4C566440654	Rayos X Integrados S.A. de C.V.	"Tac. de cráneo (cant: 1)" (SIC). "Tac. de cráneo (cant: 1)" (SIC).	\$4,146.00 \$4,146.00
Subtotal de Rayos X Integrados S.A. de C.V.						\$8,292.00
19.26	C00202	04/03/2023	Folio fiscal: F1FEDCF7- 97F6-41ED- B815- 8B0F6903431C	Salud Digna	"Electrocardiograma (cant: 1) tc de torax (cant: 1)" (SIC).	\$1,025.00
Subtotal de Salud Digna						\$1,025.00
19.27	C00484	04/07/2023	Folio fiscal: 53157BB3- AACC-473A- AD35- 76D4715A8F6E	Sofía Domínguez Aguilar	"Electrofulguración de fibromas blancos (cant: 1.00)" (SIC).	\$2,500.00
Subtotal de Sofía Domínguez Aguilar						\$2,500.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
19.28	C00056	11/01/2023	Folio fiscal: B1DFE707- DCE1-41DB- B717- 4E6E5A9FD53A		"Estudios clínicos (cant: 1.000000)" (SIC).	\$1,940.00
			Folio fiscal: 8EE908CC- 1149-42B4- 842E- B697B6F3260A		"Estudios clínicos (cant: 1.000000)" (SIC).	\$1,940.00
			Folio fiscal: 33C54E11- A626-4AE2- 987D- 1E051884E7F8		"Estudios clínicos (cant: 1.000000)" (SIC).	\$1,940.00
			Folio fiscal: 1ED7C1CE- FA1D-435D- AF0A- 8C059F0972F8		"Estudios clínicos (cant: 1.000000)" (SIC).	\$1,940.00
19.29	C00061	26/01/2023	Folio fiscal: D5CF1215- B505-401C- 93AA- 196E6A24D6D5	William Alberto Cervera Ek	"Estudios clínicos (cant: 1.000000)" (SIC).	\$1,940.00
			Folio fiscal: 253E56D2- 7E5F-4952- BE1F- 22E7D4C9139B		"Estudios clínicos (cant: 1.000000)" (SIC).	\$1,940.00
19.30	C00877	28/12/2023	Folio fiscal: 6E3E9DBE- B18C-4FCA- 8AFB- 3ADB4A21804C		"Análisis clínicos (cant: 1)" (SIC).	\$1,339.80
			Folio fiscal: 13237287- AD14-42F1- A17E- A602FE40394E		"Análisis clínicos (cant: 1)" (SIC).	\$1,972.00
			Folio fiscal: 145EF66E- 0085-4F6C- 9E1A- 8E45499A67E9		"Análisis clínicos (cant: 1)" (SIC).	\$1,972.00
			Folio fiscal: 1DE451CA- EAAE-470C- AB1B- CD7F3F8C6206		"Análisis clínicos (cant: 1)" (SIC).	\$1,972.00
Subtotal de William Alberto Cervera Ek						\$18,895.80
Total						\$216,642.47

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 42, 43, 61, fracción II, inciso b y 67 párrafo tercero de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 4, párrafo primero, 160, párrafo primero, 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 17, párrafos tercero y cuarto, 19 y 55, fracciones I, II y IX de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán; 219, fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.19.

Observación número 20.

De la muestra de auditoría y con la revisión de los estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas de registros contables con su documentación soporte, se detectó que se realizaron pagos por \$241,754.19 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 19/100 M.N.) en los meses de febrero, marzo, mayo, julio y de septiembre a diciembre de 2023, por el concepto de "Ayudas sociales G. Corriente"(SIC), como se señala en la tabla; la entidad fiscalizada no acreditó que cuenta con los programas sociales de apoyos a deportistas con reglas de operación, ni proporcionó la documentación suficiente y pertinente como puede ser solicitud de apoyo a nombre del beneficiario con su identificación oficial, documento de autorización de los apoyos, constancia de recepción del apoyo por parte del beneficiario, lista de beneficiarios, inscripción a la liga deportiva, reporte fotográfico, ni la documentación soporte que justifique la obligación de pago y el destino final del gasto, o en su caso, evidencia del reintegro de los recursos no comprobados a la cuenta bancaria de la entidad.

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
20.1	C00630	06/09/2023	Folio fiscal: 53D6F98A-1995-503F-A655-B016ABDB786E	Asociación de Fútbol del Estado de Yucatán	"Cuotas ordinarias cuotas de participación del equipo san francisco Hocabá en la liga primera fuerza estatal en la temporada 2023-2024 (cant: 1)" (SIC).	\$12,760.00

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
20.2	C00730	03/10/2023	Folio fiscal: 9556F9E0- 6F2C-55B0- ABFB- CC0D77E30BC1		"Patrocinio de arbitraje - liga - equipo - categoría - jornada - temporada 2023-2024 derecho de jornada del equipo san Francisco Hocabá en la liga primera fuerza estatal en la temporada 2023-2024 jornada 4 (cant: 1)" (SIC).	\$3,600.00
20.3	C00752	31/10/2023	Folio fiscal: 7588DD4D- 4034-54F9- 959C- 533EB56A982E		"Patrocinio de arbitraje - liga - equipo - categoría - jornada - temporada 2023-2024 derecho de jornada del equipo san francisco Hocabá en la liga primera fuerza estatal en la temporada 2023-2024 jornadas 5 y 7 (cant: 2)" (SIC).	\$7,200.00
20.4	C00820	30/11/2023	Folio fiscal: 2D2B9F4B- EE70-5BE0- B871- 83C064581F5F		"Patrocinio de arbitraje - liga - equipo - categoría - jornada - temporada 2023-2024 apoyo de derecho de jornada del equipo san francisco Hocabá en la liga primera fuerza estatal en la temporada 2023-2024 jornada 9 (cant: 1)" (SIC).	\$3,600.00
20.5	C00895	06/12/2023	Folio fiscal: F14A2657- 2E91-5C98- 97E4- E493F962FA54		"Patrocinio de arbitraje - liga - equipo - categoría - jornada - temporada 2023-2024 apoyo de derecho de jornada del equipo san francisco Hocabá en la liga primera fuerza estatal en la temporada 2023-2024 jornada 11 (cant: 1)" (SIC).	\$3,600.00
Subtotal de Asociación de Futbol del Estado de Yucatán						\$30,760.00
20.6	C00462	04/07/2023	Folio fiscal: FA3F8E15- 1CD2-4B81- 9054- 4EE7E7841E69	Carlos Fernando Saiden y Siqueff	"Jgo peto, casco, c/careta, espinilleras rawlings (cant: 1)" (SIC).	\$5,099.99
Subtotal de Carlos Fernando Saiden y Siqueff						\$5,099.99

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
20.7	C00171	07/03/2023	Folio fiscal: D0AF2177- 233A-430F- 897F- 84E310A7ED58	Emde Corp S.A. de C.V.	"Playera para futbol en tela azucena sublimada carnaval de Hocabá. (cant: 30.00) playeras para futbol de selecciones nacionales sublimados personalizados en tela azucena carnaval Hocabá. (cant: 25.00) par de guantes para portero con varilla marca rinat. (cant: 1.00) uniformes para futbol en tela azucena sublimado. Incluye: playera, short, logotipo del equipo, logotipo del H. Ayuntamiento y números en la espalda. (cant: 4.00) par de medias de licra para futbol. (cant: 4.00) banderas nacionales sublimadas en tela tergal de 1.5 largo x 1 mt de ancho carnaval Hocabá. (cant: 35.00)" (SIC). "Uniformes para futbol en tela azucena sublimado. Incluye: playera, short, logotipo del equipo, logotipo del H. Ayuntamiento y números en la espalda. (cant: 35.00) uniformes para futbol en tela azucena sublimado. Incluye: playera, short, logotipo del equipo, logotipo del H. Ayuntamiento y números en la espalda. (cant: 6.00) par de medias de licra para futbol. (cant: 6.00) playeras para futbol sublimado en tela azucena con logotipo del equipo, números y logotipo del H. Ayuntamiento. (cant: 7.00) playeras de softbol femenino sublimado en tela azucena con logotipo del H. Ayuntamiento, logotipo del equipo y números. (cant: 25.00) pelota para softbol de hule marca kenko. (cant:	\$46,817.60
20.8	C00312	09/05/2023	Folio fiscal: DD88A6CD- 32E7-4699- 8F1F- 178FE47376E5			\$49,392.80

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
					6.00) bate de aluminio para softbol núm. 33 marca Easton. (cant: 1.00) balón para futbol num 5 marca gaser hibrido. (cant: 2.00) playera gris jaspe cuello redondo manga larga marca yazbek con logotipo del H. Ayuntamiento y cabalgata en dtf. (cant: 65.00)" (SIC).	
20.9	C00620	07/09/2023	Folio fiscal: 30ABBA83- C007-427F- AEA4- 887CF5633BD2		"Uniformes para futbol en tela azucena sublimado. Incluye: playera, short, logotipo del equipo, logotipo del H. Ayuntamiento y números en la espalda. (cant: 25.00) uniformes para futbol infantil en tela azucena sublimado. Incluye: playera, short, logotipo del equipo, logotipo del H. Ayuntamiento y números en la espalda. (cant: 54.00) balón para futbol num 5 marca gaser laminado. (cant: 18.00) balón para voleibol num 5 marca gaser. (cant: 1.00)" (SIC).	\$40,472.40
20.10	C00751	12/10/2023	Folio fiscal: 4BB8A666- 209F-4A1B- 9F3B- 20A258686E12		"Playera para futbol en tela azucena sublimado. Incluye logotipo del equipo, logotipo de H. Ayuntamiento y números. (cant: 37.00) juegos de uniformes para futbol en tela azucena sublimado. Incluye. 2 playeras con logotipo del equipo, logotipo del H. Ayuntamiento y números, 1 short con logotipo del equipo y del H. Ayuntamiento y 2 par de	\$48,940.40

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
					medias de licra. (cant: 46.00)" (SIC).	
					Subtotal de Emde Corp S.A. de C.V.	\$185,623.20
20.11	C00896	06/12/2023	Folio fiscal: 8CCB3264-6BD5-4EEC-ABF7-646F1090DA7F	Mager Publicidad S.A. de C.V.	"Gorra para tekateros de Hocabá (cant: 50.00000)" (SIC).	\$8,700.00
					Subtotal de Mager Publicidad S.A. de C.V.	\$8,700.00
			Folio fiscal: AAA1C654-B576-4034-8675-5D2BA86150F8		"31 de enero cena sotbolistas jornada 4(salida) (cant: 1)" (SIC).	\$1,722.60
			Folio fiscal: AAA1C4CD-AAD5-478B-A11B-24B0C982D872		"25 enero cena softbolistas jornada 3 (cant: 1)" (SIC).	\$2,888.40
20.12	C00142	18/02/2023	Folio fiscal: AAA10B7C-2916-4B48-BE59-08A0E9D7D2E4	Verónica Areli Chavarría Farráez	"18 enero cena softbolistas (cant: 1)" (SIC).	\$1,740.00
			Folio fiscal: AAA1C010-EB55-4D64-8F37-5EA0F216483B		"14 diciembre comida softbolistas jornada 2 (cant: 1)" (SIC).	\$2,900.00
			Folio fiscal: AAA16779-8555-477E-97F7-E1B11C67B1F6		"29 de noviembre comida para softbolistas jornada 1 (cant: 1)" (SIC).	\$2,320.00
					Subtotal de Verónica Areli Chavarría Farráez	\$11,571.00
					Total	\$241,754.19

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 42, 43 y 61, fracción II, inciso b de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 4, párrafo primero, 160, párrafo primero, 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 17, párrafos tercero y cuarto, 19 y 55, fracciones I, II y IX de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán; 219, fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: No solventada.

Acción: pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.20.

Observación número 21.

De la muestra de auditoría y con la revisión de los estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas de registros contables con su documentación soporte, se detectó que se realizaron pagos por \$181,540.00 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) en los meses de mayo, junio, agosto y septiembre de 2023, por el concepto de "Ayudas sociales G. Corriente"(SIC), como se señala en la tabla; la entidad fiscalizada no acreditó que cuenta con los programas sociales de apoyos funerarios con reglas de operación, ni proporcionó la documentación suficiente y pertinente como puede ser solicitud de apoyo a nombre del beneficiario con su identificación oficial, documento de autorización de los apoyos, constancia de recepción del apoyo por parte del beneficiario, acta de defunción, constancia de situación fiscal que acredite los datos de identificación, ubicación y actividad económica de los proveedores para cumplir con lo solicitado, ni la documentación soporte que justifique la obligación de pago y el destino final del gasto, o en su caso, evidencia del reintegro de los recursos no comprobados a la cuenta bancaria de la entidad.

Observación número	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
21.1	C00388	16/06/2023	Folio fiscal: 6B6D1EB6- 2688-4F09- BDEF- 5163800B4E E7	Juan Francisco Aispuro Flores	"Excavación de Fosa Séptica de 2x2x1.6 Mts para el C. Wilbert Gabriel Caro Cardos con Domicilio en la Calle 22x23 No 113 del Municipio de Hocabá Yucatán (Cant: 1.00)" (SIC).	\$7,540.00
			Folio fiscal: 7F2BD19A- 622C-42A6- 8A91- 5C0E7AD6BD 63		"Excavación de Fosa Séptica de 2x2x1.6 Mts para el C. Carmelo Pech Cab con Domicilio en la Calle 16x25x27 Num 101 del Municipio de Hocabá (Cant: 1.00)" (SIC).	\$7,540.00
			Folio fiscal: 6A83AED5- 849F-4F95- A73B- 7110A87A39 81		"Excavación de Fosa Séptica de 2x2x 1.6 Mts para la C. Reina de Las Mercedes Uh Canche con Domicilio en la Calle 26x21x23 No 115a del Municipio de Hocabá Yucatán (Cant: 1.00)" (SIC).	\$7,540.00

Observación número	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: F931D4F7- 2C91-4C97- 9344- 72A23871FA 68		"Excavación de fosa séptica de 2 x 2 x 1.6 mts para la c. Maria de Rosario Dzib Xaman con domicilio en la calle 14 x 17 Sahcaba comisaria del municipio de Hocabá Yucatán (cant: 1.00)" (SIC).	\$7,540.00
			Folio fiscal: C4E5EB05- 89AB-4185- 86D6- 0093DFF5E6 8E		"Excavación de Fosa Séptica de 2x2x1.6 Mts para el C. Maria Mireya Pech Uc con Domicilio en la Calle 16x13 y 17 Sn del Municipio de Hocabá Yucatán (Cant: 1.00)" (SIC).	\$7,540.00
			Folio fiscal: 1080F68F- 1F59-4D73- 9132- 3FEA3694B9 81		"Excavación de Fosa Séptica de 2x2x1.6 Mts para la C. Mariza Guadalupe Pool Cauich con Domicilio en la Calle 20x11 Sn del Municipio de Hocabá Yucatán (Cant: 1.00)" (SIC).	\$7,540.00
			Folio fiscal: 1F2B48CC- 1F87-460E- B122- B25546FDA3 01		"Excavación de Fosas Séptica de 2x2x1.6 Mts para el C. Michelle Mangerly Cardos Pérez con Domicilio en la Calle 21x20 y 22 No 101b del Municipio de Hocabá Yucatán (Cant: 1.00)" (SIC).	\$7,540.00
21.2	C00389	16/06/2023	Folio fiscal: B0002673- 0043-43DD- A337- BDAFA31EE4 F3		"Excavación de Fosa Séptica de 2x2x1.6 Mts para el C. Treysi Isabel Uuh Chuc con Domicilio en la Calle 16 X 11a Sn del Municipio de Hocabá Yucatán (Cant: 1.00)" (SIC).	\$7,540.00
			Folio fiscal: 90B374E5- BC8D-4153- B943- 43F09FE233 C2		"Excavación de Fosa Séptica de 2x2x 1.6 Mts para el C. Geobanni Nirvardo Cardos Pérez con Domicilio en la Calle 21x20 y 22 No 101 del Municipio de Hocabá Yucatán (Cant: 1.00)" (SIC).	\$7,540.00

Observación número	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: 47B21626- 746D-473A- A0C0- 3587D2B16D 4E		"Excavación de Fosa Séptica de 2x2x1.6 Mts para el C. Laureano Pech Pool con Domicilio en la Calle 20x23 y 25 Sin Numero del Municipio de Hocabá Yucatán (Cant: 1.00)" (SIC).	\$7,540.00
			Folio fiscal:		"Excavación de Fosa Séptica de 2x2x1.6 Mts para el C. Gaspar Felipe Yah Echeverria con Domicilio en la Calle 20 X 21 y 23 Sin Numero del Municipio de Hocabá Yucatán (Cant: 1.00)" (SIC).	\$7,540.00
			Folio fiscal: 91E89E45- 1ACE-43C5- 866B- 1A91519CF1 57		"Excavación de Fosa Séptica de 2x2x1.6 Mts para el C. Elsy Echeveria Marín con Domicilio en la Calle 16 X 21 y 23 No 90 del Municipio de Hocabá Yucatán (Cant: 1.00)" (SIC).	\$7,540.00
21.3	C00540	16/08/2023	Folio fiscal: AD0647B8- 78A4-436A- 97C5- BF1300B074 14		"Excavación de Fosa Séptica de 2x2x1.6 Mts para el C. Wilma del Rosario Caro Echeverria con Domicilio en la Calle 17 X 16 y 18 Sin Numero del Municipio de Hocabá Yucatán (Cant: 1.00)" (SIC).	\$7,540.00
			Folio fiscal: F3DCDA8C- 606C-4EEA- 993E- B157A15C80 66		"Excavación de Fosa Séptica de 2x2x1.6 Mts para el C. Gregoria Armenia Ku y Chi con Domicilio en la Calle 10 X 17 y 19 Sun Numero del Municipio de Hocabá Yucatán (Cant: 1.00)" (SIC).	\$7,540.00
			Folio fiscal: E625B164- 5CDE-4BD2- 9F83- 31C74CE674 E4		"Excavación de Fosa Séptica de 2x2x1.6 Mts para el C. José Antonio Cervantes Campos con Domicilio en la Calle 10 X 17 y 19 Sin Numero del Municipio de Hocabá Yucatán (Cant: 1.00)" (SIC).	\$7,540.00

Observación número	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
			Folio fiscal: 17A41EA5- DE2E-4704- A5CD- 9377DC1480 AA		"Excavación de Fosa Séptica de 2x2x1.6 Mts para la C. Lorena del Socorro Caro Chavarría con Domicilio en la Calle 19 X 6 S/N del Municipio de Hocabá Yucatán (Cant: 1.00)" (SIC).	\$7,540.00
			Folio fiscal: F5A05FDB- 7C19-4E9C- BFFE- 9FC1D76F44 E8		"Excavación de Fosa Séptica de 2x2x1.6 Mts para el C. Matilde Cristina Cauich Pech con Domicilio en la Calle 16 X 25 y 27 Sin Numero del Municipio de Hocabá Yucatán (Cant: 1.00)" (SIC).	\$7,540.00
			Folio fiscal: A9113A17- 818B-44DC- 95C6- 6160EC27AF 80		"Excavación de Fosa Séptica de 2x2x1.6 Mts para el C. José Emilio Pérez Cab con Domicilio en la Calle 26 X 21 y 23 No 115a del Municipio de Hocabá Yucatán (Cant: 1.00)" (SIC).	\$7,540.00
			Folio fiscal: 9F0FBCEC- 4583-46A5- 9CB8- 4421A1446A FF		"Excavación de Fosa Séptica de 2x2x1.6 Mts para el C. Felipe de la Cruz Yah Catzim con Domicilio en la Calle 19 X 10 y 12 Sin Numero del Municipio de Hocabá Yucatán (Cant: 1.00)" (SIC).	\$7,540.00
			Folio fiscal: 7DB35C84- 9D28-4758- BDD5- F868E21C04 36		"Excavación de Fosa Séptica de 2x2x1.6 Mts para el C. Bonifacia Martin Chan con Domicilio en la Calle 12 X 17 Sin Numero del Municipio de Hocabá Yucatán (Cant: 1.00)" (SIC).	\$7,540.00
			Subtotal de Juan Francisco Aispuro Flores			\$150,800.00
21.4	C00313	10/05/2023	Folio fiscal: A80E5737- 265C-4918- A01B- CF898F3040 7C	Rubén Luis Cervantes Alvarado	"Ataúd de madera básico. Servicio funerario. Certificación médica a domicilio particular. para la persona que en vida se llamo: José Liborio Cen. (cant: 1.00)" (SIC).	\$5,220.00

Observación número	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
21.5	C00632	08/09/2023	Folio fiscal: 580A9AE7- AF3E-4677- A56C- 9415972BB1 7A		"Ataúd de madera básico. Servicio funerario. Trámites legales registro civil y centro de salud. para la persona que en vida se llamo: Bernabé Campos y Yah. (cant: 1.00)" (SIC).	\$4,640.00
			Folio fiscal: 0B3C4CA6- A97C-485C- 9DA9- 7A1EDE478D 99		"Ataúd de madera básico. Servicio funerario. Certificación médica a domicilio particular. para la persona que en vida se llamo: Antonio Ku Dzib. (cant: 1.00)" (SIC).	\$5,800.00
			Folio fiscal: 4E7776E0- 17DD-4AF4- B8A8- 3DCAA4642B FC		"Ataúd de madera básico. Servicio funerario. para la persona que en vida se llamo: Yldefonsa Chim (cant: 1.00)" (SIC).	\$4,060.00
			Folio fiscal: 44214E3A- FB91-465A- B621- BB25BEB5CD DA		"Ataúd de madera básico. Traslado de Mérida a Hocabá, Yuc. Servicio funerario. para la persona que en vida se llamo: Raúl Elías Pech Herrera. (cant: 1.00)" (SIC).	\$5,220.00
			Folio fiscal: 3AF28338- 5902-4F0F- 8668- CF37EC27BA 43		"Ataúd de madera básico. Traslado de cadáver de Izamal a Hocabá, Yuc. Servicio funerario. para la persona que en vida se llamo: Eduardo Marselo Cauich Dzul. (cant: 1.00)" (SIC).	\$5,800.00
Subtotal de Rubén Luis Cervantes Alvarado						\$30,740.00
Total						\$181,540.00

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 42, 43 y 61, fracción II, inciso b de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 27 del Código Fiscal de la Federación; 4, párrafo primero, 160, párrafo primero, 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 17 párrafos tercero y cuarto, 19 y 55, fracciones I, II y IX de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Yucatán; 219, fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: promoción de responsabilidad administrativa.

Observación número 22.

De la muestra de auditoría y con la revisión de los estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas de registros contables con su documentación soporte, se detectó que se realizaron pagos por \$25,528.11 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 11/100 M.N.) en los meses de abril, mayo y julio de 2023, por los conceptos de "Equipo de cómputo y de tecnologías de la información G. Capital" (SIC) y "Muebles de oficina y estantería G. Capital" (SIC), como se señalan en la tabla; la entidad fiscalizada no proporcionó los documentos justificantes como pueden ser resguardo del bien firmado por el responsable, registro e inventario de los bienes que acrediten su incorporación a los activos del municipio, constancia de situación fiscal que acredite los datos de identificación, ubicación y actividad económica del proveedor para cumplir con lo solicitado, ni la documentación soporte que justifique la obligación de pago y el destino final del gasto, o en su caso, evidencia del reintegro de los recursos no comprobados a la cuenta bancaria de la entidad.

Obs. Núm	Póliza	Fecha	Comprobante	Proveedor	Concepto según CFDI y/o póliza	Importe
22.1	C00249	20/04/2023	Folio fiscal: 07D2040A- 10C9-4A63- BCA2- 43A28116D984	José Rolando Bejar Herrera	"Computadora vorago csg500 pm 6400-nos- 1 (cant: 1.00)" (SIC).	\$9,446.39
22.2	C00356	17/05/2023	Folio fiscal: A6A93AA7- 8B94-4857- B547- 087FC65D28F4		"Computadora vorago csg500 pm 6400-nos- 1 (cant: 1.00) tóner genérico hp mfp130fw cf217a (cant: 1.00)" (SIC).	\$9,446.39
22.3	C00453	18/07/2023	Folio fiscal: E54D5A93- DEEF-4D91- 8C31- 9FOCC42E332E		"Multifuncional brother ink tank dcpt720dw (cant: 1.00)" (SIC).	\$6,635.33
Total						\$25,528.11

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 23, 27, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 27 del Código Fiscal de la Federación; 4, párrafo primero, 76, párrafo primero, 77, fracción I, 155, 160, párrafo primero, 161 y 208 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 219, fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.22.

Servicios Personales

Observación número 23.

Con la revisión de la balanza de comprobación y los movimientos de los auxiliares contables, se detectó que no realizó ni registró en contabilidad los pagos mensuales del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Lo anterior, en incumplimiento a los artículos 23, párrafo segundo, 40, 208 y 209 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; 2 y 10 del Código Fiscal del Estado de Yucat; 219, fracciones VII y XVIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 87 fracción VII y 209 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.

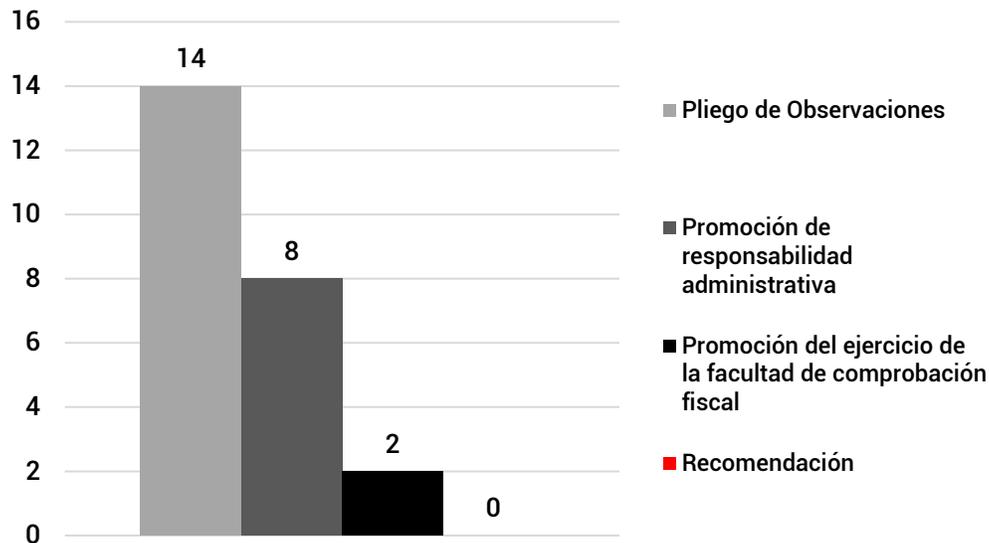
La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.

Estado de la observación: no solventada.

Acción: promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal.

B. Síntesis de las justificaciones y aclaraciones presentadas por la entidad fiscalizada durante las revisiones

Resumen de las Acciones Derivadas de las Observaciones



Como resultado de los procedimientos de auditoría, se emitieron observaciones por las cuales el ente auditado proporcionó documentación. En ese sentido, se presenta a continuación una síntesis de las justificaciones y aclaraciones presentadas por la entidad fiscalizada, la acción que, en su caso, se promueve como consecuencia de la no atención de las observaciones y el estatus de las mismas.

Obs. Núm	Argumento de la entidad	Acción/recomendación	Estado actual de la observación
1	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada toda vez que no cumple con el control interno institucional.	Promoción de responsabilidad administrativa	No solventada
2	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada toda vez que no cumple con las obligaciones de la LGCG	Promoción de responsabilidad administrativa	No solventada
3	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Promoción de responsabilidad administrativa	No solventada

Obs. Núm	Argumento de la entidad	Acción/recomendación	Estado actual de la observación
4	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Promoción de responsabilidad administrativa	No solventada
5	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Promoción de responsabilidad administrativa	No solventada
6	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Promoción de responsabilidad administrativa	No solventada
7	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.7	No solventada
8	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.8	No solventada
9	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.9	No solventada
10	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.10 y promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal	No solventada
11	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.11	No solventada
12	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.12	No solventada
13	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.13	No solventada
14	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.14	No solventada
15	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.15	No solventada
16	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.16	No solventada
17	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.17	No solventada
18	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Promoción de responsabilidad administrativa	No solventada

Obs. Núm	Argumento de la entidad	Acción/recomendación	Estado actual de la observación
19	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.19	No solventada
20	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.20	No solventada
21	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Promoción de responsabilidad administrativa	No solventada
22	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Pliego de observaciones 6-1-1-034-CPF23-24-OBS.22	No solventada
23	La entidad fiscalizada no proporcionó documentación alguna, por lo que esta observación se tiene por no solventada.	Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal	No solventada

Las acciones y recomendaciones presentadas en la tabla anterior que no fueron solventadas y/o atendidas o se encuentran en proceso, quedarán formalmente promovidas a partir de la notificación del informe individual de auditoría al ente fiscalizado.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad fiscalizada contará con un término de 30 días hábiles para que presente la información y realice las aclaraciones o consideraciones que estime pertinentes, los cuales se someterán a análisis y en el supuesto de que la observación no sea solventada, se procederá en términos de la legislación aplicable.

Posible daño o perjuicio

Derivado del resultado de la fiscalización de la cuenta pública, se estima una posible afectación de \$5,012,048.66 (CINCO MILLONES DOCE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 66/100 M.N.), a la hacienda pública.

Cabe recalcar que dicho monto no necesariamente implica una recuperación, daño o perjuicio a la hacienda pública estatal o en su caso al patrimonio de la entidad fiscalizada, pues se encuentra sujeta a las aclaraciones que se efectúen en los plazos establecidos en la normatividad aplicable.

Multas

Como resultado del proceso de fiscalización de la cuenta pública, no se impusieron multas a la presente entidad fiscalizada.

Dictamen de los informes individuales de auditoría

Con fundamento en los artículos 43 Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 1, 2, fracciones I, VI y XIV, 14, fracciones V, VI, VII, IX, XVI y XXXVII, 23, fracciones I, XVI y XXI y 72, fracción I de la Ley de Fiscalización

de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, se emite el presente dictamen de auditoría sobre la información financiera proporcionada por la entidad fiscalizada, consistente en los estados e informes contables y presupuestarios que integran su cuenta pública del ejercicio fiscal 2023.

La fiscalización fue realizada en consideración a lo dispuesto en la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

Las técnicas y procedimientos de auditoría aplicados se apegaron a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, las cuales requirieron que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permitió obtener una seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo al objetivo y alcance de la auditoría con base en la información financiera de la cuenta pública presentada por la entidad fiscalizada y de cuya veracidad es responsable, no presenta errores u omisiones importantes y que están preparados con base en la normatividad de la materia y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tuvo como fin, diseñar los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias. Dichos procedimientos se ejecutaron mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias y, en consecuencia, se considera que la evidencia obtenida de la fiscalización proporciona una base suficiente y adecuada para emitir el dictamen de los informes individuales de auditoría que se refiere a la muestra de los rubros revisados.

Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada al **H. Ayuntamiento de Hocabá, Yucatán**, cuyo objetivo fue fiscalizar la gestión financiera para comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en el presupuesto de egresos, incluyendo la revisión del manejo y custodia de recursos estatales y propios, gastos públicos, así como de la demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática, conforme a las disposiciones aplicables, y específicamente, respecto de la muestra auditada señalada en el apartado relativo al alcance, se concluye que en términos generales, cumplió con las disposiciones legales y normativas que son aplicables en la materia, con excepción de lo señalado en el apartado "*A. Resultados de las observaciones, recomendaciones y acciones determinadas*".